



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**Domicilio Legal: Suipacha 1067, 5° piso, frente - Buenos Aires**

**EJERCICIO ECONOMICO N° 23  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2014**

**Estados financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de nueve meses  
finalizado el 30 de septiembre de 2014**

Actividad principal de la Sociedad: **Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.**

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: **1° de diciembre de 1992.**

Número de registro en la Inspección General de Justicia: **11.669 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.**

Clave única de identificación tributaria: **33-65786558-9**

Fecha de finalización del Contrato Social: **30 de noviembre de 2091.**

Modificación del Estatuto (última): **1° de junio de 2012; inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 2012.**

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 15.

**COMPOSICION DEL CAPITAL  
al 30 de septiembre de 2014  
(expresado en pesos)**

<b>Clases de Acciones</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto (Nota 16.1)</b>
<hr/>	
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	103.199.157
Clase B	78.917.002
Clase C	20.235.129
<b>TOTAL</b>	<b>202.351.288</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(expresados en miles de pesos, excepto las cifras pérdida y ganancia neta por acción expresadas en pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2014		30 de septiembre de 2013	
		9 meses (enero-septiembre)	3 meses (julio-septiembre)	9 meses (enero-septiembre)	3 meses (julio-septiembre)
Ingresos de actividades ordinarias	3	424.606	190.718	284.805	131.993
Costo de ventas	4	(294.250)	(133.471)	(168.416)	(76.853)
<b>Resultado bruto</b>		<b>130.356</b>	<b>57.247</b>	<b>116.389</b>	<b>55.140</b>
Gastos de administración	5	(56.376)	(22.241)	(36.387)	(12.571)
Gastos de comercialización	5	(65.969)	(25.162)	(48.847)	(18.930)
Otros ingresos operativos	6	4.332	1.961	2.038	570
Otros egresos operativos	6	(1.015)	(18)	(1.100)	(528)
<b>Resultado operativo</b>		<b>11.328</b>	<b>11.787</b>	<b>32.093</b>	<b>23.681</b>
Costos financieros	6	(3.714)	(3.581)	(283)	(50)
Ingresos financieros	6	33.815	11.194	15.050	6.188
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>41.429</b>	<b>19.400</b>	<b>46.860</b>	<b>29.819</b>
Impuesto a las ganancias	7	(14.432)	(6.704)	(14.946)	(10.468)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>26.997</b>	<b>12.696</b>	<b>31.914</b>	<b>19.351</b>
<b>Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en períodos posteriores</b>					
Ganancia por activos financieros disponibles para la venta		320	-	41	(4)
Efecto en el impuesto a las ganancias	7	(112)	-	(14)	2
<b>Otro resultado integral neto</b>		<b>208</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>(2)</b>
<b>Resultado integral neto del período</b>		<b>27.205</b>	<b>12.696</b>	<b>31.941</b>	<b>19.349</b>
Ganancia por acción:					
Básica y Diluida	8	<b>0,133</b>	<b>0,063</b>	<b>0,158</b>	<b>0,096</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(expresado en miles de pesos)

	Notas	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	474.662	477.143
Activos intangibles	10	3.281	3.183
Otros activos financieros	12.2	1.540	1.442
Otros activos no financieros	13.1	16	64
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	11	23
Saldo a favor impuesto a las ganancias		22.465	17.278
		<b>501.975</b>	<b>499.133</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	11	1.836	1.596
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15.1	3.300	989
Otros activos financieros	12.2	43.858	23.895
Otros activos no financieros	13.1	1.598	1.724
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.1	163.394	42.928
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.3.2	212.317	125.425
		<b>426.303</b>	<b>196.557</b>
<b>Total de activos</b>		<b>928.278</b>	<b>695.690</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16.1	202.351	202.351
Ajuste de capital	16.2	217.428	217.428
Reserva legal	16.3	31.626	30.008
Reserva especial	16.6	268	-
Reservas facultativas	16.5	19.968	5.496
Resultados acumulados no asignados		26.997	32.358
Otros componentes del patrimonio	16.4	-	(208)
<b>Patrimonio total</b>		<b>498.638</b>	<b>487.433</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	3.981	3.457
Otros pasivos no financieros	13.2	55.163	29.416
Pasivo por impuesto diferido	7	64.589	66.958
		<b>123.733</b>	<b>99.831</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12.3	231.856	48.883
Remuneraciones y cargas sociales	13.4	14.268	11.820
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15.1	3.594	2.602
Provisiones	14	21.252	17.298
Impuesto a las ganancias a pagar		16.432	20.532
Deudas fiscales	13.3	18.505	7.291
		<b>305.907</b>	<b>108.426</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>429.640</b>	<b>208.257</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>928.278</b>	<b>695.690</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

(expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS		RESERVA ESPECIAL	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (Nota 16.4)	TOTAL	Al 30 de septiembre de 2014
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS					
Saldos al inicio del ejercicio 2014	202.351	217.428	419.779	30.008	-	5.496	-	32.358	(208)	67.654	487.433
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/04/2014 (Nota 17)											
-Reserva Legal	-	-	-	1.618	-	-	-	(1.618)	-	-	-
-Reserva facultativa	-	-	-	-	14.472	-	-	(14.472)	-	-	-
-Reserva especial	-	-	-	-	-	-	268	(268)	-	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(16.000)	-	(16.000)	(16.000)
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	26.997	208	27.205	27.205
Saldos al 30 de septiembre de 2014	202.351	217.428	419.779	31.626	14.472	5.496	268	26.997	-	78.859	498.638

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS		RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (Nota 16.4)	TOTAL	Al 30 de septiembre de 2013	
					PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	PARA CUBRIR NECESIDADES ECONOMICO-FINANCIERAS					
Saldos al inicio del ejercicio 2013	202.351	217.428	419.779	29.622	18.804	5.496	4.439	(268)	58.093	477.872	
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 04/04/2013 (Nota 17)											
-Reserva Legal	-	-	-	386	-	-	-	(386)	-	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(18.804)	-	-	(3.785)	-	(22.589)	(22.589)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	31.914	-	31.914	31.914
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	27	27	27
Saldos al 30 de septiembre de 2013	202.351	217.428	419.779	30.008	-	5.496	32.182	(241)	67.445	487.224	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
 Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

(expresado en miles de pesos)

Notas	30/09/2014	30/09/2013
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	41.429	46.860
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5 18.556	17.712
Amortización de activos intangibles	5 1.089	335
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	6 (656)	(417)
Bajas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles por desafectación y consumo	9 y 10 967	726
(Disminución) Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros créditos	12.1 (38)	172
Aumento neto de la provisión para juicios y reclamos	14 4.612	3.919
Resultados por tenencia títulos públicos	(290)	(28)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(13.152)	(6.048)
Diferencia de cotización generada por pasivos	283	282
<b>Ajustes al capital de trabajo:</b>		
(Aumento) Disminución de otros activos financieros	(19.683)	17.476
Disminución de otros activos no financieros	174	7
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(122.138)	(48.732)
Aumento de impuesto a las ganancias a pagar	3.326	120
Aumento de inventarios	(240)	(457)
Aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(2.344)	(86)
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	183.029	58.222
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	2.449	1.061
Aumento de deudas fiscales	11.214	5.993
Aumento de cuentas por pagar entidades relacionadas	992	289
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta pagados	(3.667)	(3.313)
Intereses Pagados	(3)	(2)
Intereses Cobrados	1.874	1.080
Pago de juicios (a)	(658)	(227)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>107.125</b>	<b>94.944</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pago por adquisición de propiedad planta y equipo	(16.854)	(16.325)
Pago por adquisición de intangibles	(1.187)	(905)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	656	417
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(17.385)</b>	<b>(16.813)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pago de dividendos	(16.000)	(22.589)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(16.000)</b>	<b>(22.589)</b>
<b>Aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>73.740</b>	<b>55.542</b>
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	13.152	6.048
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2.3.2 125.425	97.438
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>	<b>2.3.2 212.317</b>	<b>159.028</b>

(a) Incluye (16) de pagos directos no provisionados al 30 de septiembre de 2013.

**Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### INDICE

<u>Nota N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros condensados.	8
3	Ingresos de actividades ordinarias.	13
4	Costo de venta.	14
5	Gastos de distribución, administración y comercialización.	14
6	Otros Ingresos y Egresos.	17
7	Impuesto a las ganancias.	18
8	Ganancia por Acción.	20
9	Propiedades, Planta y Equipo.	21
10	Activos Intangibles.	23
11	Inventarios.	24
12	Activos y Pasivos financieros	24
13	Otros Activos y Pasivos no financieros.	30
14	Provisiones	32
15	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas.	32
16	Capital Social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	35
17	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	36
18	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	37
19	Contingencias.	38
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	38
21	Estacionalidad de las operaciones.	41
22	Medio Ambiente.	42

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de utilidad neta por acción o donde se indique en forma expresa)

#### **NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (“la Sociedad o la Licenciataria”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E.

El Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), por medio del Decreto N° 2.453 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis (“la Licencia”), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de 10 años, como se detalla en la Nota 1.2.c. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia (“el CT”) de las acciones representativas del 60% del capital social de la Sociedad, celebrado entre el Estado Nacional, Gas del Estado S.E., la Provincia de Mendoza e Inversora de Gas Cuyana S.A., que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, Gas del Estado S.E. transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN N° 1.189/92 y 2.453/92.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 05 de noviembre de 2014.

Los aspectos tratados en los puntos sobre Marco Regulatorio y Normativa de Emergencia a los estados financieros emitidos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del tercer trimestre de 2014, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados:

#### **1.1 Tarifas de distribución y fideicomisos**

Mediante Nota FOCEGAS N° 290 recibida el 21 de marzo de 2014 se informó que el Comité Ejecutivo (“CE”) resolvió por unanimidad aprobar la totalidad de los proyectos incluidos en el Plan de Inversión 2014 así como la reprogramación del Plan de Inversiones 2013.

En el marco del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual suscripta oportunamente, que preveía una readecuación de precios y tarifas de las Licenciatarias, y a los efectos de instrumentar un mecanismo de racionalización de consumo de gas que procure un consumo racional del gas natural, e incentive el ahorro para generar un uso responsable y eficiente de los recursos, el ENARGAS emitió con fecha 07 de abril de 2014 la Resolución I/2.847, en la cual se establecieron los nuevos Cuadros Tarifarios con vigencia a partir del 01 de abril, 01 de junio y 01 de agosto de 2014 respectivamente. La Resolución establece un mecanismo por el cual se incentiva a clientes residenciales al ahorro del consumo de gas, por lo tanto las tarifas a facturar estarán sujetas al comportamiento de consumo del cliente respecto de idéntico periodo del año anterior.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los incrementos se determinaron por categoría de usuario y cuenca, y su aplicación efectiva está sujeta al comportamiento del consumo del cliente respecto de idéntico período del año anterior, no aplicando incrementos para clientes que ahorren en el consumo más del 20%, incremento completo para aquellos que ahorren menos del 5% y una situación intermedia de incremento para aquellos usuarios que ahorren entre el 5% y el 20%.

Para el caso de las estaciones de GNC, se establecieron tres escalones de incrementos en las mismas fechas referidas anteriormente.

Con fecha 4 de abril de 2014 se emitió la Resolución ENRG N° 2.848/2014 mediante la cual estos incrementos en el precio del gas natural fueron trasladados a la tarifa final de los usuarios. Dichos Cuadros Tarifarios resultan de aplicación a los usuarios diferenciados según el ahorro en su consumo.

La Asociación de Consumidores "Protectora" presentó sendas acciones de amparo ante la Justicia Federal de Mendoza y San Rafael respectivamente, contra la aplicación del aumento tarifario dispuesto por la Resolución ENRG N° 2.847/14 solicitando cautelarmente la suspensión de los cuadros tarifarios argumentando la falta de discusión pública del aumento de tarifas y la discriminación contra los consumidores Residenciales de Mendoza y San Rafael, en comparación con otras áreas "frías". La Justicia Federal de Mendoza concedió la medida cautelar (por 120 días, que pueden ser prorrogadas una vez) en la cual dispuso la suspensión parcial limitando el aumento de tarifas solo al primer bimestre 2014 Abril- Mayo y la Justicia Federal de San Rafael dispuso la suspensión total, las cuales fueron notificadas a la Sociedad el 27 de junio de 2014. El 1 de julio de 2014 la Sociedad y el ENARGAS apelaron las medidas cautelares ante la Cámara Federal, la que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se ha expedido al respecto.

Por otra parte, el Subprograma de Comercio y Defensa del Consumidor del Gobierno de la Provincia de San Luis presentó una acción de amparo ante la Justicia Federal de San Luis, contra la aplicación del aumento tarifario dispuesto por la Resolución ENRG N° I / 2.847 solicitando cautelarmente la suspensión de los cuadros tarifarios argumentando la falta de discusión pública del aumento de tarifas y la discriminación contra los usuarios de la Provincia de San Luis, en comparación con otras áreas "frías". La Justicia Federal de San Luis concedió la medida cautelar en la cual dispuso la suspensión total, la cual fue notificada a la Sociedad el 06 de octubre de 2014. El 10 de octubre de 2014 la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el Juzgado Federal con apelación en subsidio ante la Cámara Federal, estando pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Los impactos descriptos sobre los estados financieros condensados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 generados por la Ley de Emergencia, decretos y reglamentaciones complementarios, se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados. Las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados financieros condensados deberían considerar la evolución futura de la economía nacional, de la industria del gas y el resultado del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos.

### **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**

#### **2.1 Normas Contables profesionales aplicadas**

Los estados financieros condensados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), que aprobó la Resolución General N° 622 (Texto Ordenado 2013) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución 562/09, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 ("RT 26") de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que adopta, para las

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Debido a divergencias suscitadas sobre la aplicación de la Interpretación N° 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”), emitida por el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o International Accounting Standards Board (“IASB”), la industria del transporte y distribución de gas natural presentó a la CNV con fecha 25 de noviembre de 2011 una consulta en tal sentido. Como consecuencia de ello, la CNV emitió la Resolución General N° 600/12, de fecha 24 de enero de 2012, por la cual resolvió que las sociedades emisoras licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural que están autorizadas a hacer oferta pública de sus valores negociables, no debieron presentar sus estados financieros con base en las “NIIF” sino hasta aquellos ejercicios que se iniciaron a partir del 01 de enero de 2013.

A través de las Resoluciones M.D. N° 669/12 y M.D. N° 4/12, respectivamente, tanto la FACPCE y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobaron dicho diferimiento en la aplicación de las NIIF.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la CINIIF 12 no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

La Sociedad en diciembre 2013 solicitó a la CNV autorización para continuar, luego de practicar una actualización en sus sistemas informáticos, llevando sus libros legales en discos ópticos con excepción del Libro Inventario y Balance. La misma fue aprobada por Resolución N° 1.903 de fecha 17 de enero de 2014. La mencionada actualización del sistema y puesta en producción se realizó durante el tercer trimestre de 2014.

### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas a su valor razonable.

Los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Estos estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de período intermedio. Sin embargo, estos estados financieros condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a lo previsto por la Resolución General CNV N° 629/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que a excepción de la información comprendida en el art. 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), cierta documentación que reviste antigüedad se encuentra guardada en las siguientes empresas de archivos contratadas: Custodia de Archivos San Juan SRL (General Mosconi-Sur - San Juan CP:5425), Inter File S.A. (Defensa S/N Córdoba CP:5016) y Banco de Archivos S.A.( Av. Libertad 1477 Guaymallén Mendoza CP: 5519).

### 2.2.1. Información comparativa

A los efectos de comparabilidad se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre la información comparativa para exponerla sobre bases uniformes con las del presente período.

### 2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas ha sido explicado en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, ya emitidos.

A continuación se detallan las actualizaciones del período:

#### 2.3.1. Conversión de moneda extranjera

##### Transacciones y saldos en moneda extranjera (expresado en miles)

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		30.09.2014			31.12.2013			
		Monto	TC	Monto en Moneda local	Monto	TC	Monto en Moneda local	
<b>ACTIVO</b>								
<b>Activo corriente</b>								
Otros activos no financieros	US\$	3.326	8,33	27.705	US\$	3.414	6,481	22.125
Efectivo y equivalentes en efectivo	US\$	3.913	8,33	32.592	US\$	3.910	6,481	25.342
<b>Total del activo</b>	US\$	<b>7.239</b>		<b>60.297</b>	US\$	<b>7.324</b>		<b>47.467</b>
<b>Posición neta</b>	US\$	<b>7.239</b>		<b>60.297</b>	US\$	<b>7.324</b>		<b>47.467</b>

US\$: Dólares estadounidenses

#### 2.3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo al cierre de cada período/ejercicio:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Efectivo en caja y bancos	25.836	6.257
Colocaciones a corto plazo	186.481	119.168
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período/ejercicio (1)</b>	<b>212.317</b>	<b>125.425</b>

- (1) Incluyen 38.807 y 22.800 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 respectivamente, correspondientes a montos cobrados de acuerdo a lo establecido a la Res. ENARGAS N° 2.407/12 y complementarias, destinados exclusivamente a la realización de las obras aprobadas en el “Plan de Inversiones de Consolidación y Expansión” principalmente bajo la modalidad de “Obras de Protocolo de Seguimiento”.

### 2.3.3. Deterioro del valor de activos no financieros

#### Activos no financieros en general

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina tomando los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo.

En base a como la Gerencia de la Sociedad opera y monitorea la totalidad de su negocio, y a como toma decisiones acerca de continuar o disponer de los activos físicos, la Sociedad considera que tiene una única unidad generadora de flujo de efectivo para efectuar la prueba de deterioro de propiedad, planta y equipo.

La Sociedad basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan para la unidad generadora de efectivo de la Sociedad.

El valor de las propiedades, plantas y equipos no supera su valor recuperable, determinado en base a proyecciones de flujos de fondos que consideran los lineamientos derivados de los acuerdos suscriptos con la UNIREN y ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional, mencionados en la Nota 1.3.3 a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2013, que la Gerencia estima a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados como las más probables, y que comprenden, entre otros, estimaciones de ajustes a las tarifas vigentes a través del proceso de MMC, aplicación de la Resolución ENARGAS N° 2.407/12 y de la RTI descriptos en dicha nota. Por lo tanto, estas estimaciones son sensibles a la concreción de los supuestos asumidos, entre otros, la oportunidad en la cual la Sociedad reciba incrementos tarifarios y sus montos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre dichos valores recuperables al 30 de septiembre de 2014.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En caso de existir pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor esa unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros de la unidad generadora de efectivo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para esa unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

### 2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos registrados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros condensados a la fecha de cierre del período, requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de propiedad, planta y equipo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Gerencia sobre los valores recuperables de sus activos al 30 de septiembre de 2014.

### 2.5. Cambios en las políticas contables significativas

#### 2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2014 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. En general, estas normas e interpretaciones requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Estas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad, no han tenido impacto significativo sobre los presentes estados financieros condensados.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros condensados, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### **NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Esta modificación aporta clarificaciones al significado de los términos “derecho actual y exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” e “intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente” previstos en la norma para que una entidad pueda reconocer en su estado de situación financiera una compensación de activos financieros y pasivos financieros. Al 30 de septiembre de 2014, esta interpretación no tuvo un impacto relevante para la Sociedad.

### **CINIIF 21 Gravámenes**

Esta interpretación aplica a todo tipo de gravamen distinto del impuesto a las ganancias (NIC 12) o de cualquier tipo de multa o penalidad impuesta por una entidad gubernamental por incumplimiento de una legislación vigente. La interpretación aclara que una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen cuando efectivamente ocurra el evento que da origen a la obligación de pagar el gravamen, según lo estableciere la legislación respectiva. Por lo tanto, el reconocimiento del pasivo podrá ocurrir (i) en un punto determinado en el tiempo; o (ii) progresivamente a lo largo del tiempo, según se materialice el suceso que genera la obligación de pago del gravamen. Esta norma no tuvo impacto significativo en la Sociedad.

### **2.5.2. Nuevas normas emitidas aún no vigentes**

#### **NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave**

Se define como parte relacionada a una entidad que, a través de su personal gerencial clave, presta servicios de gerenciamiento a la entidad que informa o a la sociedad controladora de ésta. La entidad que recibe y paga este servicio de gerenciamiento no está obligada a revelar esta información como parte de las remuneraciones de su personal gerencial clave. Sin embargo, tales pagos y la parte relacionada que presta el servicio se revelaran como parte de las transacciones con partes relacionadas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014

#### **NIIF 15 Ingresos de contratos celebrados con clientes**

Esta norma emitida en mayo de 2014, aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias y proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros, reemplazando a todas las normas y requerimientos existentes bajo NIIF. La norma requiere ser aplicada de manera obligatoria a partir de los ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2017.

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9, sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros - Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013. Esta norma se deberá aplicar de manera retroactiva con algunas excepciones y normas de transición, y tendrá vigencia de manera obligatoria para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

La Sociedad, no ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación ni modificación emitida aún no vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Ventas de transporte y distribución de gas	413.403	181.307	275.967	126.390
Otras ventas	11.203	9.411	8.838	5.603
	<b>424.606</b>	<b>190.718</b>	<b>284.805</b>	<b>131.993</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**NOTA 4 – COSTO DE VENTAS**

	<b>30.09.2014</b>		<b>30.09.2013</b>	
	<b>9 meses</b>	<b>3 meses</b>	<b>9 meses</b>	<b>3 meses</b>
Existencia de materiales al inicio del ejercicio	1.596	1.632	1.267	1.369
Compras de gas	206.174	100.557	94.655	50.294
Compras de materiales	2.496	1.354	1.988	1.012
Transporte de gas	18.878	6.855	17.982	6.820
Gastos de distribución (Nota 5)	66.942	24.909	54.250	19.084
Menos: Existencia de materiales al cierre del período	(1.836)	(1.836)	(1.726)	(1.726)
<b>Costo de ventas</b>	<b>294.250</b>	<b>133.471</b>	<b>168.416</b>	<b>76.853</b>

**NOTA 5 – GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION**

El detalle de los gastos de distribución, administración y comercialización correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<b>Por el período de 9 meses finalizado el 30.09.2014</b>					
	<b>Gastos de Distribución</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>Gastos de Comercialización</b>	<b>Gastos de Financiación</b>	<b>Activación de Gastos</b>	<b>Total</b>
Remuneraciones y cargas sociales	21.567	35.880	24.972	-	1.935	84.354
Honorarios directores y síndicos	-	851	-	-	-	851
Honorarios por servicios profesionales	839	3.896	69	-	-	4.804
Juicios y reclamos	3.862	750	-	-	-	4.612
Gastos de facturación y cobranzas	469	-	14.906	-	-	15.375
Alquileres varios	18	557	521	-	-	1.096
Primas de seguros	1.249	353	89	-	-	1.691
Viajes y estadías	893	1.014	369	-	-	2.276
Gastos de correos y telecomunicaciones	100	813	312	-	-	1.225
Depreciación de propiedad, planta y equipo	18.061	102	393	-	-	18.556
Amortización de activos intangibles	1.079	-	10	-	-	1.089
Servidumbres de paso	2.146	-	-	-	-	2.146
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	9.142	3.638	1.430	-	-	14.210
Impuestos, tasas y contribuciones	212	141	1.250	-	-	1.603
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	13.072	-	-	13.072
Tasa ENARGAS	4.004	3.885	3.885	-	-	11.774
Deudores incobrables	-	-	428	-	-	428
Publicidad y propaganda	-	-	1.341	-	-	1.341
Limpieza y vigilancia	2.195	408	1.374	-	-	3.977
Gastos y comisiones bancarias	-	136	-	-	-	136
Intereses	-	-	-	3.714	-	3.714
Servicios y suministros de terceros	829	1.078	1.039	-	-	2.946
Convenios de atención comercial y técnica	141	-	270	-	-	411
Gastos diversos	136	2.874	239	-	-	3.249
<b>Total de gastos</b>	<b>66.942</b>	<b>56.376</b>	<b>65.969</b>	<b>3.714</b>	<b>1.935</b>	<b>194.936</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

Por el período de 3 meses finalizado el 30.09.2014

	<b>Gastos de Distribución</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>Gastos de Comercialización</b>	<b>Gastos de Financiación</b>	<b>Activación de Gastos</b>	<b>Total</b>
Remuneraciones y cargas sociales	7.339	16.073	8.382	-	941	32.735
Honorarios directores y síndicos	-	284	-	-	-	284
Honorarios por servicios profesionales	217	1.241	4	-	-	1.462
Juicios y reclamos	1.202	(1.521)	-	-	-	(319)
Gastos de facturación y cobranzas	133	-	5.851	-	-	5.984
Alquileres varios	4	240	191	-	-	435
Primas de seguros	478	129	31	-	-	638
Viajes y estadías	274	369	113	-	-	756
Gastos de correos y telecomunicaciones	37	289	112	-	-	438
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6.092	46	135	-	-	6.273
Amortización de activos intangibles	410	-	3	-	-	413
Servidumbres de paso	672	-	-	-	-	672
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	5.319	1.945	737	-	-	8.001
Impuestos, tasas y contribuciones	101	72	528	-	-	701
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	6.098	-	-	6.098
Tasa ENARGAS	1.351	1.312	1.312	-	-	3.975
Deudores incobrables	-	-	212	-	-	212
Publicidad y propaganda	-	-	400	-	-	400
Limpieza y vigilancia	806	211	408	-	-	1.425
Gastos y comisiones bancarias	-	52	-	-	-	52
Intereses	-	-	-	3.581	-	3.581
Servicios y suministros de terceros	365	376	412	-	-	1.153
Convenios de atención comercial y técnica	50	-	97	-	-	147
Gastos diversos	59	1.123	136	-	-	1.318
<b>Total de gastos</b>	<b>24.909</b>	<b>22.241</b>	<b>25.162</b>	<b>3.581</b>	<b>941</b>	<b>76.834</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

Por el período de 9 meses finalizado el 30.09.2013

	<u>Gastos de Distribución</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>Gastos de Financiación</u>	<u>Activación de Gastos</u>	<u>Total</u>
Remuneraciones y cargas sociales	17.452	21.990	20.510	-	1.574	61.526
Honorarios directores y síndicos	-	680	-	-	-	680
Honorarios por servicios profesionales	360	3.487	29	-	-	3.876
Juicios y reclamos	3.760	388	-	-	-	4.148
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	11.638	-	-	11.638
Alquileres varios	21	293	496	-	-	810
Primas de seguros	929	272	55	-	-	1.256
Viajes y estadías	786	664	406	-	-	1.856
Gastos de correos y telecomunicaciones	67	613	202	-	-	882
Depreciación de propiedad, planta y equipo	17.388	61	263	-	-	17.712
Amortización de activos intangibles	325	-	10	-	-	335
Servidumbres de paso	1.530	-	-	-	-	1.530
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	6.367	1.883	689	-	-	8.939
Impuestos, tasas y contribuciones	84	47	963	-	-	1.094
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	7.999	-	-	7.999
Tasa ENARGAS	2.702	2.623	2.623	-	-	7.948
Deudores incobrables	-	-	172	-	-	172
Publicidad y propaganda	3	-	194	-	-	197
Limpieza y vigilancia	1.591	228	1.325	-	-	3.144
Gastos y comisiones bancarias	-	185	-	-	-	185
Intereses	2	-	-	283	-	285
Servicios y suministros de terceros	499	916	799	-	-	2.214
Convenios de atención comercial y técnica	210	-	204	-	-	414
Gastos diversos	174	2.057	270	-	-	2.501
<b>Total de gastos</b>	<b>54.250</b>	<b>36.387</b>	<b>48.847</b>	<b>283</b>	<b>1.574</b>	<b>141.341</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por el período de 3 meses finalizado el 30.09.2013

	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total
Remuneraciones y cargas sociales	6.423	7.807	7.600	-	672	22.502
Honorarios directores y síndicos	-	226	-	-	-	226
Honorarios por servicios profesionales	90	1.017	10	-	-	1.117
Juicios y reclamos	1.007	115	-	-	-	1.122
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	4.301	-	-	4.301
Alquileres varios	9	107	152	-	-	268
Primas de seguros	333	101	19	-	-	453
Viajes y estadías	273	310	189	-	-	772
Gastos de correos y telecomunicaciones	21	196	71	-	-	288
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.835	21	95	-	-	5.951
Amortización de activos intangibles	130	-	4	-	-	134
Servidumbres de paso	527	-	-	-	-	527
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	2.332	747	316	-	-	3.395
Impuestos, tasas y contribuciones	33	24	373	-	-	430
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	3.689	-	-	3.689
Tasa ENARGAS	926	899	899	-	-	2.724
Deudores incobrables	-	-	67	-	-	67
Publicidad y propaganda	-	-	67	-	-	67
Limpieza y vigilancia	747	101	615	-	-	1.463
Gastos y comisiones bancarias	-	65	-	-	-	65
Intereses	2	-	-	50	-	52
Servicios y suministros de terceros	215	311	313	-	-	839
Convenios de atención comercial y técnica	131	-	72	-	-	203
Gastos diversos	50	524	78	-	-	652
<b>Total de gastos</b>	<b>19.084</b>	<b>12.571</b>	<b>18.930</b>	<b>50</b>	<b>672</b>	<b>51.307</b>

### NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

#### Otros ingresos operativos

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	656	498	417	44
Recupero de provisiones	466	-	228	-
Otros ingresos	1.487	609	374	113
Intereses ganados	1.723	854	1.019	413
	<b>4.332</b>	<b>1.961</b>	<b>2.038</b>	<b>570</b>

#### Otros egresos operativos

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	(287)	(16)	(282)	(126)
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	(229)	(6)	(200)	(127)
Otros egresos	(499)	4	(618)	(275)
	<b>(1.015)</b>	<b>(18)</b>	<b>(1.100)</b>	<b>(528)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### Costos financieros

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	(3.714)	(3.581)	(283)	(50)
	<b>(3.714)</b>	<b>(3.581)</b>	<b>(283)</b>	<b>(50)</b>

### Ingresos financieros

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Intereses	13.545	4.609	7.079	2.507
Diferencias de cotización	13.522	2.149	6.469	2.962
Otros resultados por tenencia	6.748	4.436	1.502	719
	<b>33.815</b>	<b>11.194</b>	<b>15.050</b>	<b>6.188</b>

### NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 16.432 y 20.532 a pagar, al 30 septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

El Gobierno Nacional con fecha 8 de abril de 1992, promulgó la Ley N° 24.073, la cual tenía el espíritu de reconocer los efectos derivados de la estabilidad que por entonces observaba la economía Argentina, estableciendo en su artículo 39 que a los fines de las actualizaciones de los valores previstos en la Ley N° 11.683 y en las normas de tributos regidas por la misma, los índices para el cálculo de los coeficientes deben tomar como límite máximo las variaciones operadas en los mismos hasta el mes de marzo de 1992 inclusive, provocando que el ajuste por inflación impositivo y la reexpresión de quebrantos impositivos acumulados en su caso, quedaran operativamente suspendidos.

Con fecha 08 de abril de 2011, 13 de abril de 2012, 18 de marzo de 2013 y 01 de abril de 2014, la Sociedad entabló una acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”), solicitando la inaplicabilidad e inconstitucionalidad del Art. 39 de la Ley 24.073, Art 4 de la Ley 2.556, Art 5 del Decreto PEN 214/02 y de toda otra norma que haga inaplicable el mecanismo de ajuste por inflación previsto en la Ley 20.628, permitiendo que la Sociedad presente su Declaración Jurada del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente, conforme el mecanismo del ajuste por inflación y abone el impuesto bajo esa modalidad.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de medidas cautelares para presentar la Declaración Jurada aplicando el ajuste por inflación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de la Sociedad y no los resultados realmente obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional.

Con fecha 18 de abril de 2011, 16 de mayo de 2012, 21 de marzo de 2013 y 25 de abril del 2014, respectivamente, la medida cautelar fue concedida, y luego renovada, previo otorgamiento de garantías por parte de la Sociedad.

Con fecha 31 de mayo de 2013 se dictó Sentencia haciendo lugar a la demanda iniciada por la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Posteriormente con fecha 22 de abril de 2014 la Cámara Federal de Mendoza confirmó la resolución del juez de primera instancia.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Con fecha 22 de julio de 2014 se dictó Sentencia haciendo lugar a la demanda iniciada por la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 14 de mayo de 2014 se entabló acción de repetición contra el PEN y la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) con el propósito que se ordene la repetición del importe abonado en exceso en concepto de impuesto a las ganancias por el período fiscal 2008 atento la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación previsto en la Ley 20.628.

En los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, los importes determinados en concepto de impuesto a las ganancias fueron superiores al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputaron a los resultados del período en el rubro “Impuesto a las ganancias”.

En los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, el impuesto a las ganancias determinado ascendió a 16.801 y 20.621, respectivamente.

Dado que la Sociedad ha determinado su Declaración Jurada correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias y tratándose de un tema aún sujeto a resolución judicial definitiva en el futuro, la diferencia con respecto al importe que se hubiera pagado de no aplicar dicho ajuste ha sido clasificada en otros pasivos no corrientes por un importe de 11.081, 10.504, 7.831 y 22.247 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Adicionalmente, la presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012 arrojó un quebranto impositivo, lo cual implicó la registración de un activo diferido neto de sus utilizaciones de 10.653, el cual ha sido provisionado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente a los ejercicios fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013 excedió al impuesto a las ganancias determinado aplicando el mecanismo de ajuste por inflación mencionado anteriormente en 578, 4.079, 4.275 y 4.757 respectivamente. Dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
<b>Estado de resultado integral</b>				
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>				
Cargo por impuesto a las ganancias del período	16.801	11.112	20.621	11.972
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>				
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(2.369)	(4.408)	(5.675)	(1.504)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>14.432</b>	<b>6.704</b>	<b>14.946</b>	<b>10.468</b>
<b>Estado de resultado integral</b>				
<b>Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio</b>				
Resultados por activos financieros disponibles para la venta	112	-	14	(2)
<b>Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>	<b>112</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>(2)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	41.429	19.401	46.860	29.819
A la tasa efectiva de impuestos del 35%	(14.500)	(6.790)	(16.401)	(10.437)
Diferencias permanentes	68	86	1.455	(31)
<b>Impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral</b>	<b>(14.432)</b>	<b>(6.704)</b>	<b>(14.946)</b>	<b>(10.468)</b>

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral	
	30.09.2014	31.12.2013	30.09.2014	30.09.2013
Inversiones	112	-	112	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.648	1.752	(104)	25
Amortizaciones de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(6.963)	(5.320)	(1.643)	1.757
Provisiones	7.438	6.054	1.384	1.292
Remuneraciones y cargas sociales	155	134	21	(10)
Ajuste por inflación de activos no monetarios	(66.979)	(69.578)	2.599	2.611
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras	10.653	11.803	(1.150)	(3.548)
Provisión quebranto impositivo	(10.653)	(11.803)	1.150	3.548
<b>Ingreso por impuesto diferido</b>			<b>2.369</b>	<b>5.675</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(64.589)</b>	<b>(66.958)</b>		

### Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	30.09.2014	30.09.2013
Saldo al inicio del ejercicio	(66.958)	(70.172)
Ingreso reconocido en resultados durante el período	2.369	5.675
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>(64.589)</b>	<b>(64.497)</b>

### NOTA 8 – GANANCIA POR ACCION

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del período, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

Ganancia por acción	30.09.2014	30.09.2013
- Básica y diluida	0,133	0,158

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

<b>Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles a la ganancia básica por acción</b>	<b>202.351.288</b>	<b>202.351.288</b>
--	--------------------	--------------------

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros condensados.

**NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO
Terrenos	387	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	2.398	94	(1)	-	2.491
Instalaciones de edificios	9.848	811	(10)	-	10.649
Gasoductos	198.635	367	-	-	199.002
Ramales de alta presión	117.771	-	-	-	117.771
Conductos y redes de media y baja presión (1)	337.343	2.413	-	99	339.855
Estación de regulación y medición de presión	49.173	1.090	-	-	50.263
Plantas compresoras	382	-	-	-	382
Instalaciones de medición de consumo	85.577	142	(486)	3.089	88.322
Otras instalaciones técnicas	24.531	789	-	-	25.320
Maquinarias, equipos y herramientas	5.157	393	-	(1)	5.549
Sistemas informáticos y de telecomunicación	27.145	3.301	(452)	-	29.994
Vehículos	6.951	3.571	(1.227)	-	9.295
Muebles y útiles	2.753	302	(122)	1	2.934
Materiales	5.558	3.769	(737)	(3.089)	5.501
Línea pack	509	-	-	-	509
Obras en curso	99	-	-	(99)	-
<b>TOTAL AL 30/09/14</b>	<b>874.217</b>	<b>17.042</b>	<b>(3.035)</b>	<b>-</b>	<b>888.224</b>

(1) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2014 asciende a 853.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	NETO RESULTANTE
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL PERIODO			Al 30 de septiembre de 2014
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	599	-	2	36	635	1.856
Instalaciones de edificios	2.689	(4)	2 a 20	232	2.917	7.732
Gasoductos	79.122	-	2 a 100	3.318	82.440	116.562
Ramales de alta presión	60.677	-	2 a 100	2.173	62.850	54.921
Conductos y redes de media y baja presión	141.172	-	2 a 100	5.521	146.693	193.162
Estación de regulación y medición de presión	23.826	-	33 a 100	1.320	25.146	25.117
Plantas compresoras	201	-	33 a 100	10	211	171
Instalaciones de medición de consumo	42.891	(422)	33 a 100	2.839	45.308	43.014
Otras instalaciones técnicas	15.451	-	2 a 100	832	16.283	9.037
Maquinarias, equipos y herramientas	3.795	-	10	232	4.027	1.522
Sistemas informáticos y de telecomunicación	19.626	(447)	10 a 33	1.333	20.512	9.482
Vehículos	4.578	(1.074)	20 a 100	662	4.166	5.129
Muebles y útiles	2.447	(121)	5 a 100	48	2.374	560
Materiales	-	-	-	-	-	5.501
Line pack	-	-	-	-	-	509
Obras en curso	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL AL 30/09/14</b>	<b>397.074</b>	<b>(2.068)</b>		<b>18.556</b>	<b>413.562</b>	<b>474.662</b>

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS-FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO
Terrenos	387	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	2.387	-	-	11	2.398
Instalaciones de edificios	8.350	1.500	(2)	-	9.848
Gasoductos	197.534	395	-	706	198.635
Ramales de alta presión	117.520	228	-	23	117.771
Conductos y redes de media y baja presión (2)	332.992	4.357	-	(6)	337.343
Estación de regulación y medición de presión	48.103	1.062	-	8	49.173
Plantas compresoras	382	-	-	-	382
Instalaciones de medición de consumo	81.664	36	(292)	4.169	85.577
Otras instalaciones técnicas	24.460	779	(1)	(707)	24.531
Maquinarias, equipos y herramientas	4.557	604	(4)	-	5.157
Sistemas informáticos y de telecomunicación	24.860	3.669	(1.384)	-	27.145
Vehículos	6.772	963	(784)	-	6.951
Muebles y útiles	2.687	98	(32)	-	2.753
Materiales	2.062	8.456	(791)	(4.169)	5.558
Line pack	509	-	-	-	509
Obras en curso	134	-	-	(35)	99
<b>TOTAL AL 31/12/13</b>	<b>855.360</b>	<b>22.147</b>	<b>(3.290)</b>	<b>-</b>	<b>874.217</b>

(2) El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 asciende a 805.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE	
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2013
			ALICUOTA %	MONTO		
Terrenos	-	-	-	-	-	387
Edificios y construcciones civiles	551	-	2	48	599	1.799
Instalaciones de edificios	2.421	(1)	2 a 20	269	2.689	7.159
Gasoductos	74.685	-	2 a 100	4.437	79.122	119.513
Ramales de alta presión	57.777	-	2 a 100	2.900	60.677	57.094
Conductos y redes de media y baja presión	133.817	-	2 a 100	7.355	141.172	196.171
Estación de regulación y medición de presión	22.031	-	33 a 100	1.795	23.826	25.347
Plantas compresoras	188	-	33 a 100	13	201	181
Instalaciones de medición de consumo	39.499	(236)	33 a 100	3.628	42.891	42.686
Otras instalaciones técnicas	14.405	(1)	2 a 100	1.047	15.451	9.080
Maquinarias, equipos y herramientas	3.524	(3)	10	274	3.795	1.362
Sistemas informáticos y de telecomunicación	19.537	(1.270)	10 a 33	1.359	19.626	7.519
Vehículos	4.799	(765)	20 a 100	544	4.578	2.373
Muebles y útiles	2.435	(33)	5 a 100	45	2.447	306
Materiales	-	-	-	-	-	5.558
Line pack	-	-	-	-	-	509
Obras en curso	-	-	-	-	-	99
<b>TOTAL AL 31/12/13</b>	<b>375.669</b>	<b>(2.309)</b>		<b>23.714</b>	<b>397.074</b>	<b>477.143</b>

**NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES**

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2014:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO	Al 30 de septiembre de 2014
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	6.049	620	-	6.669	5.213	-	20	334	5.547	1.122
Otros	218	-	-	218	184	-	20	10	194	24
Desarrollo de sistemas	10.243	567	-	10.810	7.930	-	20	745	8.675	2.135
<b>TOTAL AL 30/09/2014</b>	<b>16.510</b>	<b>1.187</b>	<b>-</b>	<b>17.697</b>	<b>13.327</b>	<b>-</b>		<b>1.089</b>	<b>14.416</b>	<b>3.281</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**

Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**

Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**

Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2013:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2013
							ALICUOTA %	MONTO		
Licencia uso software	5.709	840	(500)	6.049	5.533	(495)	20	175	5.213	836
Otros	205	13	-	218	171	-	20	13	184	34
Desarrollo de sistemas	8.112	2.131	-	10.243	7.581	-	20	349	7.930	2.313
<b>TOTAL AL 31/12/2013</b>	<b>14.026</b>	<b>2.984</b>	<b>(500)</b>	<b>16.510</b>	<b>13.285</b>	<b>(495)</b>		<b>537</b>	<b>13.327</b>	<b>3.183</b>

**NOTA 11 – INVENTARIOS**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Materiales consumibles	1.836	1.596
	<b><u>1.836</u></b>	<b><u>1.596</u></b>

**NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**12.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

**No corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Convenios a recuperar	31	497
Provisión para deudores de cobro dudoso	(31)	(497)
Diversos	11	23
	<b><u>11</u></b>	<b><u>23</u></b>

**Corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Deudores comunes (1)	155.155	38.797
Fondo subsidio Malargüe	4.272	2.892
Provisión para deudores de cobro dudoso	(7.505)	(7.436)
Fideicomiso Financiero FOCEGAS (Nota 1.1)	5.318	5.806
Créditos con el personal	488	148
Diversos	6.148	3.297
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(601)	(629)
Depósito judicial	119	53
	<b><u>163.394</u></b>	<b><u>42.928</u></b>

(1) Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A., que ascienden a 237.057 y 164.721, respectivamente.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas, se describen en la Nota 15.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los deudores comerciales devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	A vencer						
	Total	Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30/09/2014	116.674	-	107.253	9.291	63	25	42
Vencido							
	Total	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días	
30/09/2014	54.868	48.122	1.195	592	432	4.527	

### Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Total
<b>Provisión para deudores de cobro dudoso</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>8.323</b>
Cargo del ejercicio	354
Recuperos	(101)
Montos utilizados	(14)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8.562</b>
Cargo del período	651
Recuperos (1)	(689)
Montos utilizados	(387)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2014</b>	<b>8.137</b>

(1) Incluyen (466) imputados a Otros Ingresos

### 12.2 Otros activos financieros

#### No corrientes

	30.09.2014	31.12.2013
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	52	2
Diversos	48	-
	<b>100</b>	<b>2</b>
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros Créditos Diversos	1.440	1.440
	<b>1.440</b>	<b>1.440</b>
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<b>1.540</b>	<b>1.442</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**Corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Activos financieros registrados al costo amortizado		
Créditos con el personal	743	831
Plazo Fijo a más de 90 días	26.697	20.752
Fideicomiso Financiero	-	808
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera (Nota 2.3.1)	1.008	1.373
	<u>28.448</u>	<u>23.764</u>
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados		
Títulos Públicos - Boden –Bonar	15.339	-
Títulos públicos - Vinculados al PBI	71	131
	<u>15.410</u>	<u>131</u>
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>	<u><b>43.858</b></u>	<u><b>23.895</b></u>

Al 30 de septiembre de 2014, la apertura por vencimiento de los otros activos financieros no difiere sustancialmente de la informada en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, ya emitidos. Asimismo, los términos y condiciones de los respectivos acuerdos tampoco han variado significativamente.

**12.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

**No corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Bonificaciones a otorgar a clientes	3.603	3.079
Deudas por redes cedidas por municipios	378	378
	<u>3.981</u>	<u>3.457</u>

**Corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Por suministro y transporte de gas	174.856	13.934
Otros proveedores de bienes y servicios	30.374	25.162
Bonificaciones a otorgar a clientes	1.121	956
Programa de racionalización del uso del gas	88	88
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	8.263	7.675
Facturación por cuenta y orden de ENARSA	16.708	726
Honorarios de Directores (Nota 15.1)	339	261
Diversos	107	81
	<u>231.856</u>	<u>48.883</u>

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente se cancelan entre 30 y 120 días.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre del período/ejercicio sobre los que se informa se estima poco significativo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 15.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

		A vencer					
	Total	Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30/09/2014	116.568	-	75.969	35.827	326	465	3.981

		Vencido				
	Total	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30/09/2014	119.269	97.788	8.643	461	435	11.942

**12.4 Información sobre valores razonables**

A continuación se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros condensados.

	Importes en libros		Valores razonables	
	30.09.2014	31.12.2013	30.09.2014	31.12.2013
<b>Activos financieros</b>				
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:</b>				
Convenios a recuperar	31	497	31	497
Provisión para deudores de cobro dudoso	(31)	(497)	(31)	(497)
Deudores comunes	155.155	38.797	155.155	38.797
Fondo subsidio Malargüe	4.272	2.892	4.272	2.892
Provisión para deudores de cobro dudoso	(7.505)	(7.436)	(7.505)	(7.436)
Fideicomiso Financiero FOCEGAS	5.318	5.806	5.318	5.806
Créditos con el personal	488	148	488	148
Diversos	6.159	3.320	6.159	3.320
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(601)	(629)	(601)	(629)
Depósito judicial	119	53	119	53
<b>Otros activos financieros:</b>				
Créditos con el personal	795	833	795	833
Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	1.008	1.373	617	1.511
Otros créditos diversos	1.488	1.440	1.488	1.440
Plazo Fijo a más de 90 días	26.697	20.752	26.697	20.752
Fideicomiso Financiero	-	808	-	808
Títulos Públicos - Boden / Bonar	15.339	-	15.339	-
Títulos públicos – Vinculados al PBI	71	131	71	131
<b>Cuentas por cobrar con entidades relacionadas:</b>	3.300	989	3.300	989
<b>Efectivo y equivalentes en efectivo:</b>	212.317	125.425	212.317	125.425
<b>Total de activos financieros</b>	<b>424.420</b>	<b>194.702</b>	<b>424.029</b>	<b>194.840</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### Pasivos financieros

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	235.837	52.340	235.837	52.340
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3.594	2.602	3.594	2.602
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>239.431</b>	<b>54.942</b>	<b>239.431</b>	<b>54.942</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los títulos de deuda con cotización (Obligaciones negociables en moneda extranjera – Boden – Bonar y Títulos vinculados al PBI) se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	30.09.2014	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otros créditos diversos – Títulos de deuda con cotización	1.440	1.440	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados- Títulos públicos – BONAR/BODEN	15.339	15.339	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados- Títulos públicos - Vinculados al PBI	71	71	-	-
<b>Total</b>	<b>16.850</b>	<b>16.850</b>	-	-
<b>Activos financieros cuyo valor razonable se revela</b>				
Activos financieros registrados al costo amortizado - Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	617	617	-	-
	<b>617</b>	<b>617</b>	-	-

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otros créditos diversos – Títulos de deuda con cotización	1.440	1.440	-	-
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados- Títulos públicos - Vinculados al PBI	131	131	-	-
<b>Total</b>	<b>1.571</b>	<b>1.571</b>	-	-
<b>Activos financieros cuyo valor razonable se revela</b>				
Activos financieros registrados al costo amortizado - Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera	1.511	1.511	-	-
	<b>1.511</b>	<b>1.511</b>	-	-

### 12.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades:

CUENTA PRINCIPAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
<b>Otros activos financieros</b>		
Títulos Privados – Obligaciones Negociables en Moneda Extranjera (Nota 2.3.1)	1.008	1.373
Títulos Públicos – Boden/Bonar	15.339	-
Títulos Públicos – Títulos vinculados al PBI	71	131
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>16.418</b>	<b>1.504</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.418</b>	<b>1.504</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**12.6 Otras Inversiones:**

CUENTA PRINCIPAL	VALOR NOMINAL	VALOR REGISTRADO	
	Al 30 de septiembre de 2014	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
<b>En moneda nacional</b>			
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>			
Depósitos a plazo fijo	-	-	81.067
Fondos comunes de inversión	156.610	156.610	14.878
<b>Otros activos financieros</b>			
Fideicomiso Financiero	-	-	808
<b>En moneda extranjera</b>			
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>			
Depósitos a plazo fijo	29.871	29.871	23.223
<b>Otros Activos Financieros</b>			
Depósitos a plazo fijo a más de 90 días	26.697	26.697	20.752
<b>TOTAL CORRIENTES</b>	<b>213.178</b>	<b>213.178</b>	<b>140.728</b>
<b>TOTAL</b>	<b>213.178</b>	<b>213.178</b>	<b>140.728</b>

**NOTA 13 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

**13.1 Otros activos no financieros**

**No corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Gastos pagados por adelantado	16	64
	<b>16</b>	<b>64</b>

**Corrientes**

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Créditos impositivos	-	783
Gastos pagados por adelantado	1.598	941
	<b>1.598</b>	<b>1.724</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**13.2 Otros pasivos no financieros**

**No corrientes**

	<b>30.09.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Acción declarativa – Ajuste por inflación (Nota 7)	55.163	29.416
	<b>55.163</b>	<b>29.416</b>

**13.3 Deudas fiscales**

**Corrientes**

	<b>30.09.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Impuesto al valor agregado	9.171	1.387
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.459	952
Impuesto por comercio e industria	2.039	1.405
Impuesto a los combustibles	2.093	1.725
Diversos	1.743	1.822
	<b>18.505</b>	<b>7.291</b>

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>Vencido</b>	<b>A vencer</b>				
			<b>&lt; 90 días</b>	<b>91 -180 días</b>	<b>181 -270 días</b>	<b>271-360 días</b>	<b>&gt; 360 días</b>
<b>30/09/2014</b>	<b>18.505</b>	1.919	16.357	-	229	-	-

**13.4 Remuneraciones y cargas sociales**

**Corrientes**

	<b>30.09.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Sueldos y cargas sociales a pagar	2.944	3.151
SAC	1.267	-
Gratificaciones	4.067	3.801
Bono de participación empleados	166	202
Vacaciones	5.379	4.284
Diversos	445	382
	<b>14.268</b>	<b>11.820</b>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

	Total	Vencido	A vencer				
			< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
30/09/2014	14.268	-	2.956	11.146	166	-	-

**NOTA 14 – PROVISIONES**

	Para juicios y reclamos
<b>Al 1° de enero de 2013</b>	<b>12.637</b>
Incrementos	5.672
Disminuciones	(234)
Montos no utilizados, reversados	(777)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>17.298</b>
Corriente	17.298
No corriente	-
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>17.298</b>
Incrementos	6.337
Disminuciones	(658)
Montos no utilizados, reversados	(1.725)
<b>Al 30 de septiembre de 2014</b>	<b>21.252</b>
Corriente	21.252
No corriente	-

**NOTA 15 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS**

Inversora de Gas Cuyana S.A. es titular de las acciones clase “A” de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33 de la Ley N° 19.550 al poseer el 51% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de Inversora de Gas Cuyana S.A. es la participación en el capital social de la Sociedad, y su domicilio es Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de septiembre de 2014 los accionistas de la Sociedad Controlante, Inversora de Gas Cuyana S.A., son ENI S.p.A. (“ENI”) (76%) y E.ON España S.L.U. (“E.ON”), una compañía perteneciente al grupo E.ON AG (24%).

Con fecha 23 de julio de 2014 los accionistas controlantes Eni S.p.A y E.ON España S.L.U. informaron que han llegado a un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad y su Inversora a favor de un grupo comprador integrado tanto por personas físicas como por sociedades comerciales (los “oferentes”). Además de acuerdo con los términos de la nota recibida, la conclusión y efectiva implementación de la compraventa están sujetas a la aprobación de la adquisición por parte del ENARGAS, entre otras condiciones. Asimismo en dicha fecha los oferentes resolvieron realizar una Oferta Pública de Adquisición obligatoria (“OPA”) de acuerdo con la normativa vigente.

En reunión de fecha 6 de agosto de 2014 de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente el Directorio realizó su Informe sobre la OPA por Cambio de Control con opinión desfavorable respecto del precio ofertado por los

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

oferentes (\$2,10 por acción) toda vez que éste es inferior al valor patrimonial de las acciones al 30 de junio de 2014 (\$2,40 por acción), este informe junto con el de una firma evaluadora especializada independiente, fue comunicado a la CNV en la misma fecha.

### 15.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

La Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley N° 19.550 y partes relacionadas al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550:</b>		
<b>Corriente</b>		
ENI S.p.A.	128	167
EON	40	53
<b>Total Sociedades Art. 33</b>	<b>168</b>	<b>220</b>
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	3.132	674
Directores y Personal Gerencial	-	95
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>3.132</b>	<b>769</b>
<b>Total</b>	<b>3.300</b>	<b>989</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>3.300</b>	<b>989</b>

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Partes relacionadas:</b>		
<b>Corriente</b>		
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	3.594	2.602
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>3.594</b>	<b>2.602</b>
<b>Total</b>	<b>3.594</b>	<b>2.602</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>3.594</b>	<b>2.602</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
<b>Partes relacionadas:</b>		
Corriente		
Directores	339	261
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>339</b>	<b>261</b>
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>261</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>339</b>	<b>261</b>

En el transcurso de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley N° 19.550 y partes relacionadas [ingresos (egresos)]:

OPERACIONES	VINCULO	POR LOS PERIODOS FINALIZADOS	
		Al 30 de septiembre de 2014	Al 30 de septiembre de 2013
<b>Prestación de servicios</b>			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(12.748)	(9.957)
<b>Total</b>		<b>(12.748)</b>	<b>(9.957)</b>
<b>Remuneraciones</b>			
Directores y Personal Gerencial	Relacionada	(9.282)	(5.814)
<b>Total</b>		<b>(9.282)</b>	<b>(5.814)</b>
<b>Gastos operativos</b>			
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	(4.294)	(1.925)
<b>Total</b>		<b>(4.294)</b>	<b>(1.925)</b>
<b>Recupero de costos y otros</b>			
ENI S.p.A.	Soc Art. 33 Ley N° 19.550	1	1
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Relacionada	616	160
<b>Total</b>		<b>617</b>	<b>161</b>
<b>Total operaciones</b>		<b>(25.707)</b>	<b>(17.535)</b>

**15.2 Transacciones con personal gerencial clave:**

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

- **Cuentas por cobrar y pagar**

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

- **Otras transacciones**

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### - Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los períodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 15.1.

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2013 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de abril de 2014, por la suma global de 635. Durante el ejercicio 2013 y 2014 y hasta la realización de la Asamblea anual se efectúan pagos de anticipos por estos honorarios.

### - Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

En el caso de personal gerencial clave proveniente de otra localización, la Sociedad es garante en los contratos de alquiler de la casa habitación.

### - Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave.

## NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, ya emitidos.

### 16.1. Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

	30.09.2014	31.12.2013
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	202.351.288	202.351.288

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 asciende a 202.351, encontrándose totalmente suscrito, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

### 16.2. Ajuste de capital

	30.09.2014	31.12.2013
Ajuste de capital	217.428	217.428

### 16.3. Reserva legal

	30.09.2014	31.12.2013
Reserva legal	31.626	30.008

### 16.4. Otros componentes del patrimonio.

	30.09.2014	31.12.2013
Reserva por activos financieros disponibles para la venta	-	(208)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

A continuación se muestra la desagregación de los cambios en el otro resultado integral al 30 de septiembre de 2014:

	<b>Reserva por activos financieros disponibles para la venta</b>	
Ajuste de reclasificación en el estado de resultados	208	
	<u>208</u>	
<b>16.5. Reservas facultativas</b>		
	<b>30.09.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Para cubrir necesidades económico-financieras	5.496	5.496
Para futuras distribuciones de dividendos	14.472	-
	<u>19.968</u>	<u>5.496</u>
<b>16.6. Reserva especial</b>		
	<b>30.09.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Reserva especial RG CNV N° 609/12	268	-

### **NOTA 17 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS**

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del ejercicio, para el Bono de Participación del Personal mencionado en la Nota 16.4 en los estados financieros por el ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral); y de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, a partir del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos -excepto en acciones- a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, en carácter de pago único y definitivo.

Con fecha 04 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó la siguiente asignación de resultados no asignados: a Reserva Legal 386 (importe equivalente al cinco por ciento (5%) de la utilidad del ejercicio), a dividendos en efectivo 22.589 (los dividendos por acción son de 0,1116) la cual está conformada por la desafectación del total del saldo al 31 de diciembre de 2012 de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos y el total de Resultados no Asignados acumulados al cierre del ejercicio 2012 una vez deducida la constitución de la reserva legal antes mencionada.

Con fecha 23 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó la siguiente asignación de resultados no asignados, que contempla los condicionantes dispuestos por el Art. 8 Cap. III – Título IV de las normas de la CNV de la siguiente manera: a Reserva Legal 1.618; a Reserva Especial RG CNV N° 609/2012, 268; a dividendos en efectivo un total de 16.000 (los dividendos por acción son de 0,0791), a cancelarse en un pago único dentro de los 30 días de celebrada la Asamblea; y a Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos 14.472, que contempla 208 que deben considerarse como valor de reserva restringido en su posibilidad de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

distribuirse como dividendos en efectivo, hasta tanto sea neutralizado el saldo neto equivalente de Otros Componentes del Patrimonio expuestos al 31 de diciembre de 2013. Además se aprobó la distribución de 161 en concepto de Bonos de Participación al Personal. Al 30 de septiembre del 2014 no se encuentran dividendos pendientes de pago.

### **NOTA 18 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE**

Los aspectos tratados en esta nota a los estados financieros emitidos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del tercer trimestre de 2014, excepto por las siguientes novedades que se consideran relevantes para informar como actualización a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros:

#### **(i) Acuerdos de compra de gas**

Con fecha 31 de marzo de 2014 la Secretaría de Energía emitió la Resolución SE N° 226/14, en el marco de la política energética iniciada con el dictado del Decreto PEN 181/04 y de la Ley 26.741 de Soberanía Hidrocarbúrfera, que implica nuevos precios del gas en boca de pozo para las categorías de usuarios prioritarios (residenciales, servicio general P con servicio completo y SDB).

Dichos nuevos precios, que en todos los casos corresponden a incrementos, se aplicarán en tres escalones establecidos el 1° de Abril, el 1° de Junio y el 1° de Agosto de 2014 respectivamente (Nota 1.1).

Tal como lo indica la nota 1.3.2.2 a los estados financieros la 31 de diciembre de 2013, el 18 de agosto de 2009 se publicó la Resolución ENARGAS N° I/828/2009 por la que se instruyó a las Licenciatarias del Servicio Público de Distribución, mediante un procedimiento en particular, a adoptar las medidas tendientes a efectuar las refacturaciones pertinentes a la reposición del cargo del Decreto PEN N° 2.067/2008 percibido que correspondan a favor de sus usuarios con el debido proceso administrativo. Además se determinó, a solicitud del MPFIPyS, lo siguiente: (i) extender hasta el 30 de septiembre de 2009 el plazo establecido por la Resolución ENARGAS N° I/768/2009; (ii) dejar sin efecto el cargo aplicado a los usuarios residenciales durante el ejercicio comprendido entre los meses de junio y julio de 2009, debiendo, en consecuencia, implementar los mecanismos y procedimientos que resulten necesarios para la devolución de montos abonados por dicho concepto a los usuarios residenciales alcanzados; y (iii) establecer una bonificación equivalente al 70% del cargo a aplicar a los usuarios residenciales, durante el ejercicio comprendido entre los meses de agosto y setiembre de 2009.

Por Resolución ENARGAS N° I/1.179/2010 del 29 abril de 2010 para el año 2010 y posteriormente por Resolución ENARGAS N° I/1.707/2011 del 26 de abril de 2011 para el año 2011, por Resolución ENARGAS N° I-2.200/2012 del 05 de junio de 2012 para el año 2012, por Resolución ENARGAS N° I-2.603/2013 del 18 de junio de 2013 para el año 2013 y por Resolución ENARGAS N° I-2.883/2014 del 24 de abril de 2014 para el año 2014, se exceptuó del pago del cargo del Decreto PEN N° 2.067/2008 a los usuarios residenciales R3 1° y R3 2° de todo el país y adicionalmente a los R3 3° pertenecientes a la provincias beneficiarias de las excepciones establecidas por la Resolución ENARGAS N° I/730/2009.

Con fecha 13 de mayo de 2014 se emitió la Resolución ENRG N° I 2.907/2014 mediante la cual se aprueba la metodología de entrega de gas por categoría de usuarios que se produzcan a partir del 01 de abril de 2014 en el marco de lo establecido en la Resolución SE N° 226/2014.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### (ii) Acuerdos de transporte de gas

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 63,03 millones entre el 1° de octubre de 2014 y el 30 de abril de 2017 (como se menciona en la Nota 1.3.3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013), distribuidos en distintos ejercicios medidos en años de la siguiente manera:

2014	2015	2016	2017	Total
6,10	24,40	24,40	8,13	63,03

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de T.G.N. S.A., la Sociedad puede reducir su compromiso mínimo asumido.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

Con fecha 7 de abril de 2014 se emitió la Resolución ENARGAS N° I-2853 mediante la cual se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios de T.G.N. que implican un aumento del 20% en tramos escalonados.

### (iii) Acuerdos de distribución y asistencia en picos con Centrales Térmicas Mendoza S.A. ("CTM").

Durante el año 2013 las partes llevaron adelante un proceso de negociación tendiente a una actualización del canon de distribución y una adaptación del contrato y sus addendas a las nuevas normativas y contexto que hoy rigen tanto la industria del gas como la eléctrica. Si bien dicho proceso no ha concluido a la fecha, se han logrado importantes avances en lo relativo al incremento del canon de distribución del 36%, el cual ya se está facturando desde abril.

## NOTA 19 – CONTINGENCIAS

El resumen de las contingencias significativas han sido explicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, no presentando cambios significativos en el transcurso del tercer trimestre de 2014.

## NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Director Ejecutivo y Gerentes reunidos mensualmente realizan el seguimiento de la evolución del negocio. La revisión de resultados tanto económico-financieros como de cumplimiento de las actividades previstas, con medición de los grados de avance y calidad de logros, se realiza trimestralmente. La Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

Asimismo la Dirección Ejecutiva y los Gerentes se reúnen semanalmente para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### 20.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento.

#### - Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee instrumentos financieros (colocaciones de fondos) expuestos a tasas de interés, pero responden a colocaciones a plazos no superiores a tres meses, a excepción de las inversiones en obligaciones negociables, títulos públicos y en plazos fijos cuyos plazos son mayores.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros condensados asociados a tales instrumentos financieros.

#### - Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las deudas en moneda extranjera.

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros condensados asociados a tales instrumentos financieros.

#### - Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 30 de septiembre de 2014 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

### 20.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la gerencia de finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

Al 30 de septiembre de 2014 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 174.842, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 8.137.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

### a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 81% y el 73% de las ventas brutas de la Sociedad, en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente. Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el ejercicio invernal.

### b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son T.G.N. S.A. e YPF S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
YPF S.A.	61.337	3.844
T.G.N. S.A.	2.573	2.742
<b>Total</b>	<b>63.910</b>	<b>6.586</b>
<b>% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>28%</b>	<b>13%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En el transcurso del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha realizado con ambos proveedores las siguientes operaciones:

	30.09.2014		30.09.2013	
	9 meses	3 meses	9 meses	3 meses
Compra de gas a YPF S.A.	111.973	58.694	40.469	20.403
Transporte realizado por T.G.N. S.A.	18.692	6.753	17.796	6.718
<b>Total</b>	<b>130.665</b>	<b>65.447</b>	<b>58.265</b>	<b>27.121</b>
<b>% que representa sobre el total de compras y gastos</b>	<b>30%</b>	<b>34%</b>	<b>22%</b>	<b>23%</b>

La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente al 30 de septiembre de 2014.

### 20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias que generan retornos sobre los montos colocados.

### 20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2014 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

### 20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías, a excepción de los depósitos judiciales.

## NOTA 21 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE**

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA (\*)

Por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014.

#### 1) Comentarios sobre las actividades de la empresa desde el 1° de enero de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2014:

Durante el transcurso del período se han realizado inversiones y administrado los recursos con el objeto de prestar eficientemente un servicio público a la comunidad y atender los requerimientos de 560.558 clientes.

Con miras a la satisfacción de tales objetivos se llevaron a cabo, entre otras, las acciones que a continuación se detallan junto a aspectos relevantes relacionados con la actividad de la Sociedad:

##### La gestión

- Se incrementó el sistema de distribución en 25.257 metros de cañerías de redes y gasoductos y en 1.276 nuevos servicios, con un crecimiento neto de 8.651 clientes, valor este último, que representa un aumento aproximado de 0,56% con respecto al cierre del período anterior. En comparación, el sistema se expandió en aproximadamente 0,19% con respecto al total al 30/06/14, finalizando el tercer trimestre de 2014 cuenta con una extensión que sobrepasa los 13.163 kms. de redes y gasoductos.
- Se continuó con la ejecución del programa de búsqueda y reparación de fugas para el año 2014, por el cual se relevaron aproximadamente 1.930 kms. de redes en zonas de alta y baja densidad habitacional.
- Continuaron los recorridos referidos al control técnico programado de las estaciones de GNC sujetas a verificación, con la concreción de 642 inspecciones en lo que va del año, correspondiendo 282 al último trimestre, y los correspondientes al mantenimiento previsto de redes, gasoductos y cámaras, como así también a la supervisión técnica de los Subdistribuidores. Al cierre del tercer trimestre se cuenta con 214 estaciones de GNC conectadas al sistema de distribución.
- Se realizaron 1.153 actualizaciones y anteproyectos de suministro para nuevas redes. Además se suscribió el convenio del Programa Gas Natural para Todos, orientado a financiar obras internas por parte del Gobierno de Mendoza, a través de la factura de servicio de gas natural, efectuándose las primeras conexiones de clientes y se suscribió un convenio para ejecución de obra de ampliación de capacidad del sistema de transporte de la Provincia de San Juan, gasoducto paralelo de 74 km de longitud. En el Centro de Atención Telefónica se recibieron y atendieron 153.435 llamadas con un 92% de eficiencia de atención. Con respecto al mismo período del año anterior se produjo un incremento de llamadas de un 32,94%. El servicio de factura electrónica para grandes clientes totalizó 962 clientes adheridos y 9.135 facturas emitidas a la fecha del presente informe. En el mes de octubre de 2.012 se comenzó con el proyecto de “factura digital” para clientes residenciales que permite a los mismos el acceso a la factura de forma rápida y segura. A la fecha de este informe, contamos con 6.900 clientes adheridos y se han emitido 18.700 copias digitales. Asimismo, se desarrollaron con normalidad los procesos de medición de consumos, facturación y cobranzas, con la distribución de aproximadamente 2.506.000 facturas.
- Ante el requerimiento de la Subsecretaría de Combustibles (“SSC”) mediante su Nota N° 938/2006 de fecha 09/05/06, en el marco de lo dispuesto por Ley N° 26.019, la Sociedad presentó dos opciones, con variantes de trazado, para el abastecimiento de gas natural mediante gasoducto a la localidad de Malargüe. Luego de una serie de instancias y de la presentación por parte de la Sociedad de un anteproyecto alternativo, el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) redefinió la traza del gasoducto, que contempla la construcción de un gasoducto de 150 kms. de extensión a estructurarse en el marco de los Fideicomisos para atender las Inversiones en Transporte y Distribución de Gas establecido por el Decreto PEN N° 180/2004 y la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”) N° 185/2004.

(\*) Documento emitido al 05/11/14. La información comparada contenida en los puntos 2 a 5 de la presente Reseña Informativa, en todo cuanto corresponda, surge de los Estados Financieros de publicación al 30/09/14. Respecto de las bases de presentación de dicha información, ver Nota 2 a los Estados Financieros indicados.



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

En el marco de las leyes N° 26.019, N° 26.095 y los decretos mencionados, se suscribió un acta acuerdo con el MPFIPyS (en el marco de sus facultades otorgadas por la ley), la Secretaría de Energía de la Nación (como Organizador), el ENARGAS (como Representante del Organizador), el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Municipalidad de Malargüe, Nación Fideicomisos S.A. (como Fiduciario), y la Sociedad (como Gerente de Proyecto designado), el cual la intención de las autoridades de licitar la ejecución y financiamiento de la obra del gasoducto de alimentación a Malargüe.

Luego de dos llamados a concurso realizados en los años 2008 y 2009 en los términos previstos en la Resolución SE N° 663/2004, que por distintas razones resultaron sin adjudicación, en abril de 2010 se realizó el tercer llamado. En junio de 2010 se procedió a la apertura de sobres.

En setiembre de 2010 la Sociedad comunicó el resultado del concurso a Nación Fideicomisos S.A. y al Organizador, exponiendo que las condiciones técnico-constructivas de la oferta calificada se ajustaron razonablemente a lo requerido en los pliegos, al tiempo que sometió a consideración de las autoridades lo atinente a la oferta económico-financiera.

En octubre de 2010 y a instancias del ENARGAS, la Sociedad informó a Nación Fideicomisos S.A. que no se encontraron objeciones para la adjudicación de la obra al único oferente calificado. Se indicó también que dicha adjudicación está sujeta a las consideraciones y al cumplimiento de ciertas condiciones detalladas e informadas por la Sociedad, de las que se destacan, entre otras de importancia, la obtención del financiamiento adicional al incluido en la oferta por parte de las autoridades, que permita la ejecución total de la obra, como así también la suscripción de los contratos de fideicomiso, gerenciamiento, operación y mantenimiento, y de obra. Por su parte, Nación Fideicomisos S.A. manifestó a la Sociedad su conformidad para proceder a la adjudicación de la obra al oferente calificado, en los términos y condiciones expuestos por la Sociedad, las cuales fueron comunicadas a la firma oferente en el mismo mes de octubre junto con la adjudicación que se le otorgara por parte de Nación Fideicomisos S.A. Posteriormente se concretó el financiamiento adicional del 30% remanente a través de un Acuerdo de Financiamiento entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En diciembre de 2011 se suscribió el contrato de Fideicomiso entre el Organizador, Nación Fideicomisos S.A., la Sociedad y el ENARGAS. Finalmente, el 21/06/12 Nación Fideicomisos S.A. informó al BNDS de Brasil el desistimiento del financiamiento ofrecido, y en aceptación de esa nota, la empresa adjudicataria solicitó la devolución de la garantía de la oferta oportunamente presentada, dándose por concluido el proceso licitatorio. Hasta la fecha del presente documento no se ha procedido a la liquidación anticipada del Fideicomiso, ni a la adecuación de la Estructura del Contrato.

En octubre de 2012, a solicitud del Organizador, la Sociedad ha procedido a la firma de un acta de prórroga por 6 meses del Contrato de Fideicomiso en virtud de la cual habiendo vencido el término antedicho, el Fiduciario se encuentra habilitado para dar inicio a la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero. A la fecha del presente documento, habiéndose cumplido el nuevo plazo extensivo sin que se produjera ningún hecho que modifique el estatus del proyecto, se procedió a solicitar al Organizador la liquidación del Fideicomiso Financiero.

- Se continuó con el análisis de la evolución de los precios de los insumos, bienes y servicios, y en la búsqueda de la mayor eficiencia posible entre precio y calidad, dado que los efectos del aumento generalizado de precios se han ido reflejando en los costos de la Sociedad pese a la prudencia y austeridad ejercidas, mientras que todavía no hubo reconocimiento de esos mayores costos en las tarifas, sin perjuicio de lo que resulta de la aplicación de la **Resolución ENARGAS N° 2.407/2012** emitida el 27/11/12, y los nuevos cuadros tarifarios emitidos con fecha 07/04/2014 mediante **Resolución ENARGAS N° I/2847**. Por otra parte, los incrementos salariales acordados entre los distintos sectores empresariales y sindicales, también tienen consecuencias que afectan las actividades propias y tercerizadas.
- Se comenzó con la ejecución del plan anual de capacitación de colaboradores y autoridades en diversos temas técnicos, de formación profesional, actitudinal y complementaria a las competencias adquiridas, con una inversión de 4.525 horas/hombre.
- Se aplicaron las escalas salariales acordadas en 2014 hasta el 30/04/14 y a partir del 01/05/14 las aplicables conforme se convinieran en el presente ejercicio hasta el 30/04/15, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.
- Se mantuvo la práctica de políticas financieras definidas a los efectos de atender las necesidades ciertas y eventuales de fondos durante el periodo, mediante el uso adecuado del flujo de efectivo de la Sociedad, constituyendo una seria



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

dificultad el mantenimiento del valor de los activos financieros, a consecuencia de la tasa de interés pasiva y la modificación del tipo de cambio en relación con la variación real de los precios.

- En el marco del objetivo de mejora continua, se prosiguió con el desarrollo del programa denominado Meta 2015 enfocado en la modernización y mejora de las distintas actividades que se desarrollan en la Sociedad, con fuerte base tecnológica, promoviendo desde el cumplimiento de la normativa en vigencia, los cambios estructurales y las sinergias operativas posibles para lograr una organización más flexible y moderna con desempeños superadores de estándares operativos de calidad y seguridad en todos los ámbitos, y niveles crecientes de transparencia y confiabilidad de su sistema de control interno. Se avanzó en la implementación de SAP como sistema base, redefiniéndose la metodología de gestión de proyectos y encontrándose las áreas de tecnología inmersas en un proceso de transformación.
- Se ejecutaron las actividades programadas respecto a las adecuaciones necesarias en los procedimientos, así como también a cambios en controles existentes y a modificaciones de la estructura necesarias a partir de la redefinición de los puestos de trabajo. Se desarrollaron e incorporaron nuevos instrumentos normativos y sus formularios asociados. En materia de revisión de procesos, se llevaron a cabo actividades programadas y de ocasión que abarcaron aspectos técnicos, comerciales y administrativos dirigidos a la verificación de la normativa aplicada, el funcionamiento de los controles previstos, la gestión de riesgos y los criterios interpretativos observados en casos específicos.
- Entre otras actividades concretadas y en ejecución, durante el período se avanzó en la implementación de cambios en la organización del área de Tecnología de Información y diversas áreas operativas con el fin de crear una estructura ágil y flexible, alineada con las estrategias del negocio; se instrumentaron mejoras sustantivas en el sistema integral de cobranzas y se progresó en el mayor aprovechamiento de recursos con mayor efectividad en los resultados, a partir de la reforma de la estructura y funcionamiento del centro de atención telefónica, al igual que los aspectos relativos a despacho de gas, desarrollo comercial y contratos de abastecimiento y venta de gas, con el fin de optimizar el servicio y tercerizar actividades no críticas.
- Se administró la seguridad de las aplicaciones y las operaciones rutinarias de resguardo de datos. Además continúan en proceso de implementación proyectos tales como alta electrónica de clientes, la unificación de estructuras y funciones en diferentes áreas, entre otros.
- Se puso en marcha el módulo de Nómina y Liquidación de Haberes SAP, además de continuar con el cronograma de nivelación de ambientes SAP que permitirá tener actualizadas las últimas versiones de software en los ambientes de desarrollo, test y producción. Se continuó con el desarrollo de una nueva arquitectura para aplicaciones.
- Se dieron de alta entre otros instrumentos normativos el instructivo para la elaboración de documento Sistema Normativo Ecogas (SNE), el sistema de gestión integral de la Seguridad, Salud y Ambiente, además de la puesta en vigencia de nuevas versiones de instrumentos normativos vigentes. Además se revisaron procesos considerando las etapas involucradas en los distintos sectores, los riesgos, los puntos de mejora y las responsabilidades inherentes, encontrándose en proceso de revisión al cierre del trimestre los procesos de Proveedores/Contratistas, Crédito comercial a clientes comunes y grandes clientes y Tiempos regulatorios.
- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se realizaron las correcciones resultantes de la Auditoría de Diagnóstico y se procedió a la implementación del Sistema Integrado de Gestión al Sistema Integrado de Salud, Seguridad y Ambiente. Se inició la etapa de Monitoreo de la implementación del Sistema, y se cumplimentó el programa de Auditoría Interna con la participación de personal propio capacitado por Auditores Líderes externos.

Con el objetivo de lograr una mejora en las instalaciones de Planta Godoy Cruz conducente con el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de SSA, se iniciaron las obras de: Ampliación de baños y vestuarios del personal y Ampliación del Centro de Atención Telefónica

En materia de cuidado de la salud se realizaron las campañas de vacunación antitetánica, antigripal y los estudios médicos periódicos a un tercio del personal.



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### Las inversiones

- Se desarrollaron las actividades relativas al programa 2014 de inversiones operativas y otras menores, destinadas a sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones pautadas en la Licencia, privilegiando la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución.
- En el contexto de la necesidad de ampliar la capacidad del sistema de distribución de gas natural en el ámbito de la Provincia de Mendoza, a principios de mes de mayo de 2013 la Sociedad concretó un Convenio de realización de Obras por parte del Gobierno de Mendoza, las que serán transferidas a la Sociedad para su operación en el marco de la normativa vigente. Este importante convenio define la realización de obras de potenciamiento de la infraestructura de Distribución en la provincia, para satisfacer la demanda de consumo proyectado para los años 2013–2015. Asimismo, sus proyectos se complementan con otras obras que la Sociedad ha solicitado realizar al “Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución de Gas por Redes” –“FFA FOCEGAS”– en el marco de la **Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012**.
- En el marco del Convenio suscrito entre la Nación y el Municipio de Malargüe la obra de ampliación del sistema de almacenamiento de gas se encuentra ejecutada, con habilitación definitiva sujeta a aprobación de la Secretaría de Energía de la Nación.
- En función de la evolución y criticidad del sistema, a partir de agosto de 2013 se ha comenzado a condicionar a las nuevas factibilidades en los departamentos involucrados en el denominado Gasoducto del Este de la provincia de Mendoza y en la propia ciudad de Mendoza capital, San Rafael y Alvear, así como también en Villa Mercedes y Merlo de la provincia de San Luis. Estos condicionamientos se encuentran supeditados a la ejecución y habilitación de las obras contempladas en los Convenios de ampliación del sistema de distribución suscritos con los Gobiernos de las provincias de Mendoza y San Luis y otros en gestión.
- En línea con lo expuesto, a partir de noviembre de 2013 también se comenzaron a condicionar nuevas factibilidades en las localidades de Chacras de Coria -Departamento de Luján-, Colonia Segovia –Departamento de Guaymallén- y distritos varios en los Departamentos de Tunuyán y Tupungato, en la provincia de Mendoza y se continúa condicionando dichas factibilidades. No obstante lo expuesto, en la localidad de Chacras de Coria y en localidades varias de Tupungato, y atento a la reciente aprobación de las obras previstas en FOCEGAS, se comenzaron a elaborar anteproyectos condicionando su habilitación, a la concreción/habilitación de las obras de infraestructura necesarias en dichas localidades.
- Se llevaron a cabo y/o se encuentran en ejecución las siguientes actividades previstas en el programa anual de inversiones: interconexiones de redes de media y baja presión, y de gasoductos de alta presión; obras de salidas PRF existentes; digitalización y armado de bases de datos y gráfica para simulación de redes; se encuentra en ejecución la obra ramal de alimentación Planta Reguladora Final Brandi; se finalizaron las obras de ampliación PRM Mendoza Sur y Revamping Planta La Mora; además de la adquisición de medidores y unidades correctoras para distintos caudales, presiones y diámetros para nuevas industrias; renovación del parque automotor; y otras inversiones menores. Al cierre del período las inversiones totalizaron \$18,2 millones.

### La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2014, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del tercer trimestre de 2014 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.



## **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

### **Las tarifas**

#### **Tarifas de distribución**

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2014, a cuyo texto remite el presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del tercer trimestre de 2014, excepto por la siguiente novedad que se considera relevante para informar como actualización a la fecha de emisión de este documento:

La Asociación de Consumidores "Protectora" presentó sendas acciones de amparo ante la Justicia Federal de Mendoza y San Rafael respectivamente, contra la aplicación del aumento tarifario dispuesto por la Resolución ENRG N° 2.847/14 solicitando cautelarmente la suspensión de los cuadros tarifarios argumentando la falta de discusión pública del aumento de tarifas y la discriminación contra los consumidores Residenciales de Mendoza y San Rafael, en comparación con otras áreas "frías". La Justicia Federal de Mendoza concedió la medida cautelar (por 120 días, que pueden ser prorrogadas una vez) en la cual dispuso la suspensión parcial limitando el aumento de tarifas solo al primer bimestre 2014 Abril- Mayo y la Justicia Federal de San Rafael dispuso la suspensión total las cuales fueron notificadas a la Sociedad el 27/06/2014. El 01/07/2014 la Sociedad y el ENARGAS apelaron las medidas cautelares ante la Cámara Federal, la que a la fecha del presente documento aún no se ha expedido al respecto.

Por otra parte, el Subprograma de Comercio y Defensa del Consumidor del Gobierno de la Provincia de San Luis presentó una acción de amparo ante la Justicia Federal de San Luis, contra la aplicación del aumento tarifario dispuesto por la Resolución ENRG N° I / 2.847 solicitando cautelarmente la suspensión de los cuadros tarifarios argumentando la falta de discusión pública del aumento de tarifas y la discriminación contra los usuarios de la Provincia de San Luis, en comparación con otras áreas "frías". La Justicia Federal de San Luis concedió la medida cautelar en la cual dispuso la suspensión total, la cual fue notificada a la Sociedad el 06/10/2014. El 10/10/2014 la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el Juzgado Federal con apelación en subsidio ante la Cámara Federal, estando pendiente de resolución a la fecha del presente.

#### **Ajustes estacionales por variación del precio de compra del gas**

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2014, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del tercer trimestre de 2014 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

### **El transporte**

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2014, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del tercer trimestre de 2014 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

### **El gas**

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2014, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del tercer trimestre de 2014 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.

### **Los clientes**

Los aspectos tratados en este capítulo en la Reseña Informativa emitida por el periodo de tres meses finalizado el 30 de junio de 2014, a cuyo texto remite el presente, no presentan en el transcurso del tercer trimestre de 2014 novedades relevantes que como actualización corresponda informar a la fecha de emisión de este documento.



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

### 2) Estructura patrimonial comparativa (en miles de pesos):

	30/09/14	30/09/13	30/09/12
Activo corriente	426.303	248.305	178.519
Activo no corriente	501.975	497.347	496.210
<b>Total del activo</b>	<b>928.278</b>	<b>745.652</b>	<b>674.729</b>
Pasivo corriente	305.907	161.277	99.361
Pasivo no corriente	123.733	97.151	94.079
<b>Total del pasivo</b>	<b>429.640</b>	<b>258.428</b>	<b>193.440</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>498.638</b>	<b>487.224</b>	<b>481.289</b>
<b>Total del pasivo más patrimonio</b>	<b>928.278</b>	<b>745.652</b>	<b>674.729</b>

### 3) Estructura de resultados comparativa (en miles de pesos):

	30/09/14	30/09/13	30/09/12
Resultado operativo	11.328	32.093	7.587
Resultados financieros	30.101	14.767	9.725
<b>Resultado neto del antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>41.429</b>	<b>46.860</b>	<b>17.312</b>
Impuesto a las ganancias	(14.432)	(14.946)	(5.903)
<b>Utilidad / (Pérdida) neta del periodo</b>	<b>26.997</b>	<b>31.914</b>	<b>11.409</b>
Ganancia / (Pérdida) por activos financieros disponibles para la venta	320	41	(423)
Efecto en el impuesto a las ganancias	(112)	(14)	148
<b>Ganancia neta integral del periodo</b>	<b>27.205</b>	<b>31.941</b>	<b>11.134</b>

### 4) Estructura del flujo del efectivo comparativa (en miles de pesos):

	30/09/14	30/09/13	30/09/12
Fondos generados por las actividades operativas	107.125	94.944	10.732
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(17.385)	(16.813)	(12.441)
Fondos utilizados a las actividades de financiación	(16.000)	(22.589)	(2.748)
<b>Total de fondos generados (utilizados) durante el período</b>	<b>73.740</b>	<b>55.542</b>	<b>(4.457)</b>

### 5) Datos estadísticos:

	30/09/14	30/09/13	30/09/12
Volúmenes operados (millones de m <sup>3</sup> )	2.056	2.029	1.973
Ingresos por ventas (miles de pesos)	424.606	284.805	217.378
Costo del gas (miles de pesos)	291.994	166.887	146.335

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/14  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE FLAIBAN  
Presidente





## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

6) Índices:	30/09/14	30/09/13	30/09/12
Liquidez <sup>1</sup>	1,39	1,54	1,80
Liquidez inmediata <sup>2</sup>	1,38	1,52	1,76
Solvencia <sup>3</sup>	1,16	1,89	2,49
Endeudamiento <sup>4</sup>	0,86	0,53	0,40
Razón del Patrimonio neto/Activo total	0,54	0,65	0,71
Inmovilización del capital <sup>5</sup>	0,54	0,67	0,74
Rentabilidad <sup>6</sup>	0,055	0,066	0,024
Leverage financiero (ROE/ROA) <sup>7</sup>	1,64	1,52	1,40
Rotación de activos <sup>8</sup>	0,46	0,38	0,32
Rotación de inventarios <sup>9</sup>	1,31	1,02	1,06

Las cifras expuestas en miles de pesos surgen de los estados financieros condensados de publicación al 30/09/14 y al 30/09/13. Respecto de las bases de presentación de dicha información ver Nota 2 a los estados financieros condensados indicados.

### 7) Comparación analítica de resultados:

- El resultado operativo ordinario al 30/09/14 (pérdida de \$11,3 millones) acusa una diferencia negativa de \$20,7 millones con respecto al 30/09/13 (ganancia de \$32,1 millones), explicada por un incremento registrado en los gastos y costo de venta de mayor proporción que el verificado en las ventas entre ambos periodos. Esto implica que sigue siendo relevante su diferencia -pérdida- de \$67,5 millones (como consecuencia del congelamiento de tarifas desde 1999 y del incremento de precios sufrido en todos estos años) con relación a la utilidad del tercer trimestre de 2001 (\$78,8 millones), año anterior a la pesificación de las tarifas, la devaluación y el proceso inflacionario derivado.
- El resultado neto del periodo cerrado al 30/09/14 es una utilidad de \$27,2 millones, lo que implica una diferencia -pérdida- de \$4,7 millones con respecto a la ganancia registrada al 30/09/13, que ascendió a \$31,9 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

- el aumento de 49,1% en las ventas en pesos con respecto al 30/09/13, originado conjuntamente y con distintos efectos, por un aumento de 1,32% en el volumen de gas operado entre ambos periodos, el incremento del número de clientes (1,74%); por una diferente distribución de la venta por segmentos de clientes (27,69% más en las ventas a grandes usuarios); y por una participación de la Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012 en el total de ingresos por ventas del nuevo periodo de aproximadamente 12,11%;
- el incremento en el costo de ventas más los gastos de administración y comercialización, que en conjunto aumentaron 64,2% al 30/09/14 respecto del 30/09/13. El costo de ventas creció 74,7%, fundamentalmente por el efecto neto entre: el incremento de 138,1% en el costo de la compra de gas; una demanda prioritaria de grandes usuarios y prioritarios, mayor que la registrada en el tercer trimestre de 2013; el aumento de 19% en los gastos de distribución; un 17% en la compra de materiales, y un 7,7% en el costo del transporte que se mantuvo relativamente estable respecto al último trimestre.

Los gastos de administración y comercialización aumentaron en conjunto aproximadamente 43,5%, principalmente por los aumentos en el costo laboral, en los precios de bienes y en tasas e impuestos, que también afectaron a los gastos de distribución, así como los gastos de facturación y cobranzas.

<sup>1</sup> Fórmula: Activo corriente / Pasivo corriente.

<sup>2</sup> Fórmula: (Caja y Bancos + Inversiones y Créditos Ctes.) / Pasivo corriente.

<sup>3</sup> Fórmula: Patrimonio neto total / Pasivo total.

<sup>4</sup> Fórmula: Pasivo total / Patrimonio neto total.

<sup>5</sup> Fórmula: Activo no corriente / Activo total.

<sup>6</sup> Fórmula: Resultado neto del periodo o del ejercicio (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio total promedio.

<sup>7</sup> Fórmula: (Resultado ordinario / Patrimonio neto) / ((Resultado ordinario + Intereses perdidos) / Activo).

<sup>8</sup> Fórmula: Ventas / Activo.

<sup>9</sup> Fórmula: Costo de materiales / Existencia promedio de Bienes de cambio (materiales).

**Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/14  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE FLAIBAN**  
Presidente



## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

- (iii) el aumento de \$2,2 millones al 30/09/14 en otros ingresos operativos netos con respecto al 30/09/13 como consecuencia, principalmente, del efecto neto entre el aumento de los ingresos varios por \$2,29 millones (mayor recupero de provisiones \$0,24 millones-, una diferencia en el resultado por venta de bienes de uso de \$0,24 millones, un aumento de otros resultados por \$1,11 millones y un aumento en los intereses ganados de \$0,7 millón); y el aumento de los egresos varios por \$0,08 millones;
- (iv) la mayor ganancia neta entre los costos y los ingresos financieros obtenidos al 30/09/14 de \$15,3 millones (103,8%) respecto de los correspondientes al 30/09/13, como consecuencia de un aumento de más de \$9,8 millones en la variación -ganancia- por intereses generados por activos y pasivos; un aumento de \$6,7 millones en los resultados por tenencia; y principalmente, por la mayor ganancia neta de \$13,5 millones entre las diferencias de cotización activas (derivada, básicamente de las ganancias generadas por activos en dólares estadounidenses al 30/09/14 que, si bien disminuyeron en 1,1% con respecto al 30/09/13, su valuación dependió de distintos diferenciales de cotización del peso argentino frente al dólar estadounidense entre épocas -con una paridad al 30/09/14 de \$8,33 por U\$S, y de \$6,481 por U\$S al 31/12/13, frente a \$5,753 por U\$S al 30/09/13, versus \$4,878 al 31/12/12-); y
- (v) la diferencia –pérdida– de \$5,4 millones entre el cargo por el impuesto a las ganancias al cierre del primer semestre de 2014 de \$41,4 millones (ganancia) respecto del impuesto a igual período de 2013 (\$46,8 millones - ganancia), resultante de la diferente composición de las bases imponibles.

### 8) Perspectivas:

- **Para el cuarto trimestre del año 2014 se prevé:**

#### La gestión

- Continuar la ejecución, conforme la política comercial proyectada, de los programas anuales técnicos y comerciales en los centros operativos y de atención al cliente y en las agencias, priorizando el resguardo de la calidad y los niveles de seguridad en la prestación del servicio.
- Proseguir con los programas anuales respecto del mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también los relativos a la búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, de supervisión técnica de las instalaciones y actividades de los Subdistribuidores, y de inspección de instalaciones internas y obras.
- Planificar y desarrollar las nuevas auditorías técnicas, comerciales y administrativas-informáticas previstas para lo que resta del ejercicio 2014, como parte del proceso de control interno. Cumplir con los objetivos establecidos en el Programa denominado Meta 2015, concebido en el marco de definición de un modelo de organización, gestión y control con estadios de creciente eficiencia.
- Se prevé continuar con la implementación de mejoras a los procesos comerciales y técnicos –en especial, con la unificación de estructura y funciones en las áreas operativas, estableciendo el plan de trabajo de los proyectos y la definición de las mejores prácticas para las áreas restantes–; concluir la nueva arquitectura para aplicaciones; comenzar la migración de aplicaciones no críticas; avanzar con el proyecto de modernización y mejoras de la infraestructura de TI; la implementación de los módulos de Gestión del Capital Humano (“HCM”) de SAP, instalación de equipamiento tecnológico de comunicación para dar soporte al proyecto de traslado de la Sucursal Córdoba, además de implementar un plan de resguardo de la información, entre otros objetivos del sector de tecnología de la información; se dará inicio a la instalación de las nuevas terminales Thin Client, que permite acceder a los usuarios desde cualquier PC a un servidor en el Centro de cómputos.
- Asimismo, se comenzará con las obras de instalación de un sistema de seguridad, un nuevo sistema de control vehicular y mantenimiento de equipos de aires acondicionados. Además de continuar los trabajos a realizar en la remodelación de la sala de servidores de la Planta Godoy Cruz en Mendoza.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/14  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE FLAIBAN  
Presidente



## **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

- En Control de Procesos, se prevé la contratación de un servicio de consultoría sobre seguridad informática a fin de elaborar un plan para los próximos dos a tres años.
- En Salud, Seguridad y Ambiente (“SSA”) se continuará avanzando en la definición e implementación de los procesos necesarios para alcanzar el objetivo de cumplir con las condiciones que permitan la certificación de las normas internacionales: OHSAS 18001 e ISO 14001 a fin del corriente año, realizando para ello una Auditoría Fase I en el mes de Octubre con la participación del organismo certificador IRAM.
- Se prevé culminar con las obras: Ampliación de baños y vestuarios del personal y Ampliación del Centro de Atención Telefónica.
- Aplicar las condiciones convencionales y salariales pactadas hasta el 30/04/15, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.
- Finalizar la ejecución del programa anual de capacitación en todos los niveles de la organización, elaborado sobre la base del proyecto interanual previsto, abarcando temas de formación técnica, profesional, actitudinal y complementaria a las competencias adquiridas, con una inversión aproximada de 10.395 horas/hombre.
- Continuar con la política del estudio permanente de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales, y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.

### **Las inversiones**

- Desarrollar el programa de inversiones necesarias con el objetivo de sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones pautadas en la Licencia, con sujeción a un estricto cumplimiento de pautas preestablecidas de austeridad en la aplicación de recursos y de preferencia por la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución.
- Asimismo, en el marco del Programa de Fideicomisos de Gas y también en particular con la aplicación de la Resolución ENARGAS I-2.407/12 con el programa FFA FOCEGAS, o mediante gestiones directas con los Gobiernos Provinciales y Autoridades Nacionales, se continuará buscando potenciar y ampliar el sistema de distribución de gas mediante inversiones a cargo de la Sociedad y de terceros interesados

Entre otras inversiones, se proseguirá con las obras de adecuación de instalaciones de la Planta de GLP Malargüe; se prevé el cierre perimetral PRM San Juan, Odorizador Los Berros; la instalación de equipos rectificadores, instalación de probetas de corrosión y renovación de dispersores, además de la digitalización y armado de bases de datos y gráfica para simulación de redes y centralización de datos operativos.

- Con relación a la Resolución ENARGAS N° I-2.407/2012 y concordante, se dará continuidad a las actividades administrativas y técnicas que se requieran en cumplimiento de los objetivos establecidos.

### **La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional**

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/11/11, la Sociedad continuará con las acciones o gestiones tendientes a reclamar al Estado Nacional el cumplimiento del AT y del AA, según las circunstancias en cada momento. Asimismo, la Sociedad analizará las medidas a implementar para mantener la continuidad del servicio en condiciones de operatividad para los clientes actuales, ante la posibilidad de que persista la demora en la plena implementación del AT y del AA.



## **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

### **Las tarifas**

- Reiterar al ENARGAS que dé curso al proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en el AT y en el AA, cuya fecha de terminación se estableció para el 28/02/09 (luego prorrogada hasta el 30/09/09), que se encuentra demorado hasta la fecha del presente documento.
- Llevar a cabo las presentaciones al ENARGAS respecto del reconocimiento en las tarifas de las variaciones en el precio del gas, en los costos y en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

### **El gas**

- Continuar las gestiones ante las autoridades competentes para obtener las cantidades de gas necesarias para abastecer la demanda prioritaria de la zona y para lograr la cancelación de los desbalances por falta de gas a los precios reconocidos en la tarifa.

### **Los clientes**

- Continuar con el análisis de factibilidad de pedidos de nuevos suministros, diseñando las obras de refuerzo necesarias y los acuerdos que posibiliten su ejecución.

### **• Para el primer trimestre del año 2015 se prevé:**

#### **La gestión**

- Continuar con el desarrollo de los planes técnicos y comerciales en los centros operativos, y de atención al cliente y en las agencias, previstos para el año, privilegiando la continuidad, la seguridad y la calidad en la prestación del servicio.
- Comenzar con las tareas programadas para el año 2015 respecto del mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también con los programas de búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, y de supervisión técnica de los Subdistribuidores y de inspección de instalaciones internas y obras.
- Continuar las actividades de actualización y desarrollo de documentos del sistema normativo de la Sociedad; controles internos y mejoras de procesos; actualización e implementación de cambios en la estructura de la Sociedad conforme el programa de unificación de funciones en el marco del proyecto Meta 2015; y la administración de la seguridad de los sistemas informáticos, dentro del modelo de organización, gestión y control con objetivos de mejora permanente.
- Cumplir el programa de actualización y desarrollo de procedimientos y manuales de gestión; controles internos y mejoras de procesos; actualización e implementación de cambios en la estructura de la Sociedad y funciones en las áreas operativas; y la administración de la seguridad de los sistemas informáticos, en el marco de un modelo de organización, gestión y control con objetivos de mejora permanente en el cual se ha concebido el Programa Meta 2015. Comenzar el proceso de tercerización de la Mesa de Servicios de TI con la asistencia de una Consultora especializada y la migración de Aplicaciones no críticas; definir los requisitos tecnológicos para la implementación de un plan integral de resguardo de la información, tendiente a asegurar una adecuada disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de la Compañía; instalar nuevas herramientas en usuarios de oficinas móviles; con la instalación de hardware de avanzada y de software bajo nuevas licencias que contribuirán a modernizar la forma de trabajo en los distintos puestos; también se dará inicio, entre otros objetivos, a la implementación de un Plan de Mejora de seguridad informática; al tiempo que se seguirá con el mantenimiento de los sistemas existentes en apoyo a la gestión de la Sociedad.
- Aplicar las condiciones convencionales y salariales pactadas hasta el 30/04/15, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.
- Concretar programa de capacitación para el año 2015 previsto para todos los niveles de la organización, estimándose un programa anual de capacitación de 35 hs. por empleado, abarcando formación técnica, profesional, seguridad, actitudinal y complementaria.



## **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

- Estudiar permanentemente la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras.
- Cumplimentar al cierre del período todas las etapas que correspondan a los proyectos definidos en el Programa Meta 2015.

### **Las inversiones**

- Llevar a cabo las actividades relativas al programa 2014 de inversiones operativas y otras menores, con el objetivo de sostener el normal y seguro abastecimiento de gas en las condiciones establecidas en la Licencia, sujetas a un estricto cumplimiento de pautas preestablecidas de austeridad en la aplicación de recursos y de preferencia por la seguridad, continuidad y control del sistema de distribución.
- Continuar con las gestiones iniciadas ante la SE, el ENARGAS y/o los Gobiernos Provinciales para incluir la ejecución de las obras de distribución propuestas para satisfacer el crecimiento de la demanda en el área licenciada dentro de los Programas de Fideicomisos de Gas y/o acuerdos específicos.
- Se prevé la ejecución de la obra Ramal, Construcción y Salida Panta Reguladora Juan Azurduy – San Luis, cual ya se encuentra aprobada.

### **La emergencia y la renegociación del Contrato de Licencia dispuesta por el Estado Nacional**

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/11/11, la Sociedad continuará con las acciones o gestiones tendientes a reclamar al Estado Nacional el cumplimiento del AT y del AA, según las circunstancias en cada momento. Asimismo, la Sociedad analizará las medidas a implementar para mantener la continuidad del servicio en condiciones de operatividad para los clientes actuales, ante la posibilidad de que persista la demora en la plena implementación del AT y del AA.

### **Las tarifas**

- Reiterar al ENARGAS que dé curso al proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en el AT y en el AA, cuya fecha de terminación se estableció para el 28/02/09 (luego prorrogada hasta el 30/09/09), que se encuentra demorado hasta la fecha del presente documento.
- Realizar las presentaciones al ENARGAS respecto del reconocimiento en las tarifas de las variaciones en el precio del gas, en los costos y en los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

### **El gas**

- Continuar con las gestiones ante las autoridades competentes para obtener las cantidades de gas necesarias para abastecer la demanda prioritaria de la zona y para lograr la cancelación de los desbalances por falta de gas a los precios reconocidos en la tarifa.

### **Los clientes**

- Analizar las factibilidades técnicas y económicas en respuesta a solicitudes de clientes, tomando en consideración las limitaciones que correspondan para su otorgamiento y continuar con el análisis de factibilidad de pedidos de nuevos suministros, diseñando las obras de refuerzo necesarias y los acuerdos que posibiliten su ejecución.



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y ARTICULO 12 CAPITULO III, TITULO IV "REGIMEN INFORMATIVO PERIODICO" DE LA NORMATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.**

**Sobre los estados financieros condensados por el período iniciado el 1º de enero de 2014 y finalizado el 30 de septiembre de 2014.**

(cifras expresadas en miles de pesos)

**Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:**

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

Ver Nota **1** a los estados financieros condensados.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el periodo comprendido en los estados financieros condensados que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros.

Ver Notas a los estados financieros condensados y puntos **1)** y **8)** de la Reseña Informativa.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

Ver Notas **12** y **13** a los estados financieros condensados.

4. Clasificación de los créditos y deudas de manera que permitan conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:

- 4.a. Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie.

Los créditos y deudas en moneda extranjera se exponen en la Nota **2.3.1.** de los estados financieros condensados. No existen créditos ni deudas en especie significativos.

- 4.b. Saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están.

No existen saldos con cláusulas de ajustes. Ver créditos y deudas expuestos en las Notas **12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2, 13.3** y **13.4** de los estados financieros condensados.

- 4.c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Ver Notas **12** y **13** a los estados financieros condensados.

5. La Sociedad no participa en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550.

6. No hubo durante el periodo, ni existen al cierre del mismo, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**Inventario físico de los bienes de cambio:**

7. Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus bienes de cambio durante cada mes. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.

**Valores corrientes:**

8. Los criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes estados financieros condensados se encuentran detallados en la Nota 2 a los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2014.

**Propiedades, planta y equipo:**

9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.  
 10. No existen propiedades, planta y equipo sin usar por encontrarse obsoletos que tengan un valor significativo.

**Participación en otras sociedades:**

11. No existen participaciones en otras sociedades.

**Valores recuperables:**

12. Los valores recuperables significativos del inventario y de las propiedades, planta y equipo considerados en su conjunto, utilizados como límite para sus respectivas valuaciones contables, se determinaron en función a su valor neto de realización y al valor de utilización económica, según se detalla en la Nota 2.4. en los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2014.

**Seguros:**

13. A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles:

Bienes Cubiertos	Riesgo Cubierto	Suma Asegurada En Miles	Límite de Indemnización En Miles	Valor Residual Contable
Rodados	Responsabilidad civil vehículos Responsabilidad civil camiones Destrucción total por accidente, destrucción total y parcial por incendio, robo y hurto	U\$S 1.532	(1) U\$S 480 (2) U\$S 1.561 U\$S 1.532	5.129
Edificios, instalaciones y demás activos fijos en general, utilizados en actividades de distribución, administración y comercialización	Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio Responsabilidad civil	U\$S 121.639 € 10.000	U\$S 9.500 € 10.000	275.475
Responsabilidad civil Directores y Gerentes	Responsabilidad civil	U\$S 10.000	U\$S 10.000	-
Valores en tránsito y en caja	Robo	U\$S 500	U\$S 500	156

- (1) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de automóviles y utilitarios.  
 (2) Cobertura por cada potencial siniestro más el valor de los rodados en caso de camiones.

La Dirección de la Sociedad, habida cuenta de que las pólizas contratadas responden a las necesidades de la Sociedad, considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**EZEQUIEL A. CALCIATI**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

**ADOLFO LAZARA**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ENRIQUE J. FLAIBAN**  
 Presidente



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

**Contingencias positivas y negativas:**

14. En los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2014 en la Nota **19** se exponen los elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos considerados en conjunto, superan el 2% del patrimonio.
15. No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia probable que no hayan sido registradas en los estados financieros condensados (Nota **19**).

**Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**

16. No existen adelantos irrevocables.
17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
18. En Nota **17** a los estados financieros condensados se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 05/11/2014  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

ADOLFO LAZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

ENRIQUE J. FLAIBAN  
Presidente





Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de  
**Distribuidora de Gas Cuyana S.A.:**

### I. Informe sobre los estados financieros

#### Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2014, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

#### Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

2. El Directorio es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

#### Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.



Building a better  
working world

### **Énfasis sobre incertidumbre que afecta el valor recuperable de propiedades, planta y equipos**

5. Llamamos la atención sobre la nota 2.3.3. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, que describe la incertidumbre relacionada con la recuperabilidad del importe en libros de las propiedades, planta y equipos. Dicha nota indica que la Sociedad determinó el valor recuperable de esos activos en base a proyecciones de flujos de fondos que consideran, entre otras premisas, incrementos en las tarifas vigentes cuya oportunidad y montos se basan en estimaciones de la Gerencia sobre la aplicación de los acuerdos suscriptos con el Estado Nacional, cuyo resultado final puede diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas y modificar la conclusión de la Gerencia sobre que el importe en libros de las propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2014 no supera su valor recuperable.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

### **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la "Reseña Informativa por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014" y en la "Información requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Artículo N° 12, Capítulo III, Título IV régimen informativo periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. al 30 de septiembre de 2014 adjuntos y al 30 de septiembre de 2013, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre el cual emitimos nuestro informe de revisión de fecha 7 de noviembre de 2013, con salvedad, al cual nos remitimos y que debe ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 30 de septiembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.112.755 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires,  
5 de noviembre de 2014

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13

EZEQUIEL A. CALCIATI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 163 - F° 233

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionistas  
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Hemos examinado los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, notas explicativas seleccionadas, reseña informativa e información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12, Capítulo II, Título IV, Régimen Informativo Periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O.), por el período de nueve meses finalizado en esa fecha. Dichos estados financieros, así como también la reseña informativa y la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la normativa indicada de la Comisión Nacional de Valores son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1. hemos participado en reuniones en las que hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 5 de noviembre de 2014 de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría vigentes en la República Argentina para la Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad (Norma sobre Encargos de Revisión 2410). Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de cuestiones contables y financieras. El alcance de ésta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Según se indica en la nota 2.3.3. la Sociedad determinó el valor recuperable de las propiedades, planta y equipos en base a proyecciones de flujos de fondos futuros que incorporan incrementos tarifarios en base a las estimaciones de la Gerencia sobre el resultado final de la aplicación de los acuerdos firmados con el Estado Nacional, que se describen en la nota 1.3.3) a los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. Existen incertidumbres respecto a si estas premisas utilizadas por la Gerencia para elaborar las proyecciones mencionadas puedan concretarse en el futuro, y en consecuencia si los valores recuperables de los bienes de uso superarán los importes registrados en los libros al 30 de septiembre de 2014. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la incertidumbre antes mencionada.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales que se consideraron necesarias de acuerdo con las

circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

1. Basados en nuestra revisión, y en el informe de fecha 5 de noviembre de 2014 del Contador Ezequiel A. Calciati de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la Comisión Nacional de Valores. Esta manifestación debe ser leída considerando las incertidumbres descriptas en el párrafo 4, cuya resolución no puede estimarse a la fecha de éste informe.
2. La información contenida en los puntos 2, 3, 4 y 6 de la “Reseña informativa por el período intermedio de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2014” y en los puntos 1 a 18 de la “Información requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Artículo 12, Capítulo III, Título IV, Régimen Informativo Periódico de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O), presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente, surge de los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. adjuntos y los correspondientes al 30 de septiembre de 2013, sobre los cuales Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. emitió su informe con fecha 7 de noviembre de 2013 al cual nos remitimos y debe ser leído conjuntamente con éste informe.

Adicionalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que los referidos estados contables, la reseña informativa y la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
5 de noviembre de 2014

Por Comisión Fiscalizadora

Adolfo Lázara  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°: LXIX F°: 174